



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

### CONTRATO No. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Contrato de prestación de servicios de capacitación, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de Secretario de Administración, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Servicios Integrados del Noreste, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **Lic. Jesús Arturo Flores Méndez**, en su carácter de administrador único, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Prestador de Servicios**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

#### ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. Mediante requisiciones de compra números **490/2018, 491/2018, 493/2018, 496/2018, 497/2018, 498/2018, 499/2018 y 500/2018** entre otras, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó la contratación del servicio de ejecución de once programas de prevención social de la violencia y la delincuencia dentro del convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.
3. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás preceptos legales aplicables en la materia, “**La SAE**” a través de la Dirección General de Adquisiciones, procedió a convocar al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E2-2018**, publicando la convocatoria correspondiente el 03 de julio del 2018.
4. La fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria, así como el escrito de interés para participar en la misma fue el día 04 de julio del 2018; la junta de aclaraciones se desarrolló el día 05 de julio del 2018, así mismo en fecha 13 de julio del 2018 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones.
5. Previo análisis de lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 Bis de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en fecha 26 de julio del 2018, se resolvió otorgar y notificar el fallo de adjudicación por las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 al proveedor **Servicios Integrados del**



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGOB

**Noreste, S.A. de C.V.**, ascendiendo el monto total adjudicado a la cantidad de **\$5'457,344.60 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100)** I.V.A. incluido.

Por lo anterior se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de lo establecido en los artículos 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 81 y 82 primer párrafo del Reglamento de la Ley antes mencionada, de conformidad con los siguientes términos:

### DECLARACIONES

**Primera: "La SAE" declara:**

- 1.1 Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2 Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento contenido en el oficio número SGG/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, otorgado por el **Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.3 Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, diversos 8º y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 1º fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"La SAE"** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4 Que en fechas 04 y 06 de junio del 2018, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a las requisiciones de compra señaladas en el antecedente segundo del presente contrato.
- 1.5 Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.6 Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7 Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Servicios Integrados del Noreste, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:**



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGOB

- 2.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR07318**, inscrito en fecha 21 de agosto del 2017 y refrendado para el presente ejercicio fiscal en fecha 09 de marzo del 2018.
- 2.2 Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 6,201, libro 1, folio 224, volumen XXIV, de fecha 15 de diciembre de 1987, otorgada ante la fe del Lic. Mario López Ramírez, Notario Público número 16 de los de Nuevo León, Monterrey, e inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León del Primer Distrito Registral, el 25 de mayo del 1992.
- 2.3 Que su administrador único es el **Lic. Jesús Arturo Flores Méndez**, quien acredita su calidad como tal mediante la escritura pública descrita en el párrafo que antecede; quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4 Que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera para la prestación de los servicios descritos en la cláusula segunda del instrumento jurídico que nos ocupa.
- 2.5 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con experiencia en la realización de proyectos de parentabilidad positiva; en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).
- 2.6 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Calle Pedregal de la Montaña número 4438, Colonia Pedregal Cumbres 1 Sector, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64344, con números telefónicos (81) 831 029 36 y (81) 825 451 14 y cuenta de correo electrónico [sinsa.sacv@gmail.com](mailto:sinsa.sacv@gmail.com).
- 2.7 Que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **SIN871229IF6** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con número de registro patronal **Y3743194106** ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el presente contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.10 Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

- 3.1** Que para los efectos del presente contrato, los términos que se establecen a continuación tendrán los siguientes significados:

**La SAE:** La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**El Prestador de Servicios:** Servicios Integrados del Noreste, S.A. de C.V.

**La Secretaría:** La Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Los Servicios:** La prestación de los servicios de capacitación, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda y tercera, así como en el anexo del presente contrato.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**La Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**El Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Convocatoria:** Las condiciones establecidas para el cumplimiento de los requisitos solicitados en el desarrollo de los actos de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número **LA-901004997-E2-2018**.

**C.F.D.I.:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

- 3.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

- 3.3** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

- 3.4** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** El objeto del presente es la contratación de los servicios de capacitación, requeridos por **“La Secretaría”**, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda y tercera, así como en el anexo del presente contrato; servicios que **“El Prestador de Servicios”** deberá prestar de acuerdo a las especificaciones señaladas en el presente instrumento legal.

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.-** La descripción completa de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, cantidad, número de partida, marca, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA. POLÍGONO: 0100102_14 LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$756,765.52	\$756,765.52
4	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES FAMILIARES A TRAVÉS DE LA CRIANZA POSITIVA. POLÍGONO 1 LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN	\$752,292.75	\$752,292.75



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**

**PROVEEDOR:** SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
**AREA REQUERENTE:** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

---

**CONTRATO NO.** 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

		TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.			
5	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIO PRODUCTIVA PARA MUJERES. POLÍGONO 0100101_14 LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$746,928.45	\$746,928.45
6	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$734,741.38	\$734,741.38
7	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO (PRONAPRED). LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$405,603.45	\$405,603.45
8	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR. ESCUELAS DE PAZ. POLÍGONO: 0100501_18° LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$818,103.45	\$818,103.45
10	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED). POLIGONO: 0100501_18 LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$326,896.55	\$326,896.55
11	1	SERVICIO	DESARROLLO DE PROGRAMA MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEDES MUNICIPALES. POLÍGONO: 0100501_18 LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR.	\$163,275.86	\$163,275.86
MONTO TOTAL ADJUDICADO \$5'457,344.60 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y Siete MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)				SUB TOTAL	\$4'704,607.41
				I.V.A.	\$752,737.19
				TOTAL	\$5'457,344.60

El monto adjudicado y a pagar por concepto de contraprestación a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$4'704,607.41 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 41/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$752,737.19 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.)**, arrojando un monto total adjudicado de **\$5'457,344.60 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)**.

**TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**- “El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” objeto del presente contrato conforme a lo señalado en la siguiente tabla y en el anexo al presente contrato:

PART	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO Y DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES	HORARIO	DURACIÓN	LUGAR DE CAPACITACIÓN	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁN LOS ENTREGABLES
3	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS	30 HORAS POR GRUPO	SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS PERTENECIENTES AL POLÍGONO 2: LOS PERICOS, COLINAS DE ORIENTE, EJIDO CUMBRES, EL GUADALUPANO, BENITO PALOMINO DENA, LOMAS DE ORIENTE I, LUIS ORTEGA DOUGLAS, NAZARIO ORTIZ GARZA, PROGRESO, J. REFUGIO ESPARZA REYES, RODOLFO LANDEROS	CALLE TULUM SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA, C.P. 20273, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

**PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**

**AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB**

						GALLEGOS, VILLA BONITA, VILLA DE LA LOMA, PARQUE MÉXICO, MIRADOR DE LAS CULTURAS, MUNICIPIO LIBRE Y EL MAGUEY	
4	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS	15 HORAS POR GRUPO	SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO 1: AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS	CALLE TULUM SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA, C.P. 20273, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS.
5	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS	30 HORAS POR GRUPO	SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS)	CALLE TULUM SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA, C.P. 20273, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS.
6	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LOS HORARIOS DE SERVICIO SE ADAPTARÁN A LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS	30 HORAS POR GRUPO	SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS PERTENECIENTES AL POLÍGONO 1: AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS	CALLE TULUM SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA, C.P. 20273, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS.
7	30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN	A MÁS TARDAR EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 05 DE OCTUBRE DEL 2018	NO APLICA	NO APLICA	POLÍGONOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	CALLE TULUM SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO TIERRA BUENA, C.P. 20273, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS.
8	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LOS HORARIOS DE SERVICIO SE ADAPTARÁN A LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS	MÍNIMO 28 HORAS POR TALLER	SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS: LA TROJE, EL TORITO y EL SOLAR DE JONACATIQUE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA CON DOMICILIO EN CARRETERA A LOS ARQUITOS SIN NÚMERO, COLONIA LA CAÑADA, C.P. 20926, JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:30 HORAS.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

	FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL						
10	30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 05 DE OCTUBRE DEL 2018	NO APLICA	NO APLICA	POLÍGONO: 0100501_18 MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA CON DOMICILIO EN CARRETERA A LOS ARQUITOS SIN NÚMERO, COLONIA LA CAÑADA, C.P. 20926, JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:30 HORAS.
11	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SÍ EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL LA FECHA LÍMITE SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	A MÁS TARDAR EL 27 DE AGOSTO DEL 2018	A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS	2 SEMANAS PARA LA ACTIVIDAD DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIANCIÓN.  40 HORAS PARA CAPACITAR AL PERSONAL QUE CONFORMARÁ EL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIANCIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.	LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA, SELECCIONARÁ Y GESTIONARÁ LOS LUGARES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA CON DOMICILIO EN CARRETERA A LOS ARQUITOS SIN NÚMERO, COLONIA LA CAÑADA, C.P. 20926, JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:30 HORAS.

Respecto de las partidas 8 y 10 “El Proveedor” manifiesta, bajo protesta de decir verdad que cuenta con certificación de la norma oficial de capacitación emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**CUARTA. RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 5º y 55 de “La Ley”, se pacta que los servidores públicos que fungirán como responsables de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato serán el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, de manera conjunta con los servidores públicos que se señalan en el siguiente cuadro, o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones.

PARTIDAS	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
3, 4, 5, 6 y 7	Lic. María Guadalupe Gallegos León Directora de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
8, 10 y 11	Policía Tercero Lucio Martín Cervantes Delgado Encargado del Área de Prevención del Delito

Dichos servidores públicos serán los encargados de verificar que la prestación de “Los Servicios” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal, así como en la “Convocatoria”. Así mismo, también serán los encargados del trámite de



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB

pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que de ser el caso, inicie el procedimiento correspondiente.

De igual forma, en términos del primer párrafo del artículo 55 de “**La Ley**”, los servidores públicos señalados en el párrafo anterior, serán los encargados de verificar que “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente, sean destinados al cumplimiento de los fines para los cuales fueron autorizados los recursos económicos comprometidos por medio del presente.

**QUINTA. FORMA DE PAGO.**- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Prestador de Servicios**” una vez concluida la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Prestador de Servicios**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 51 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**La Secretaría**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la prestación total de los servicios a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, y contra la presentación de los respectivos entregables, mismo que deberá presentarse debidamente firmado de recibido a entera satisfacción por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

**SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.**- “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

**SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**- La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre del 2018, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

#### **OCTAVA. GARANTÍAS.**

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** “**El Prestador de Servicios**” se obliga garantizar la calidad de “**Los Servicios**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato, por el periodo que dure la prestación de los mismos.



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad y/o mala calidad en “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a regularizar los servicios de forma inmediata a partir de que “**La Secretaría**” le haga del conocimiento el hecho.

De igual manera “**El Prestador de Servicios**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los servicios contratados, asume por completo dicha responsabilidad.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establecen los artículos 48, fracción II, 49 fracción III y 55 segundo párrafo de “**La Ley**”, “**La Secretaría**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, un medio de garantía de los previstos en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado correspondiente y que deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

(S)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

(M)

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

**NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** De conformidad con lo previsto por el artículo 46 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

(J)

**DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.-** “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, de “**La Secretaría**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

(M)  
(P)  
9



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB

**"El Prestador de Servicios"** se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **"El Prestador de Servicios"** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **"La SAE"** y/o a **"La Secretaría"** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

**"El Prestador de Servicios"** acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.-** **"El Prestador de Servicios"** se obliga a defender a **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"** sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los servicios prestados y/o los entregables proporcionados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **"El Prestador de Servicios"** pueda representarlos en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"**, con o sin intervención de **"El Prestador de Servicios"**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **"El Prestador de Servicios"** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los servicios objeto de este contrato a **"La SAE"** y/o **"La Secretaría"**.

**DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.-** De conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 44 de **"La Ley"** y 80 de **"El Reglamento"**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los servicios contratados, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la cotización que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, **"La SAE"** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a los lineamientos que expida la Secretaría de la Función Pública.

**DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo primero de **"La Ley"**, **"La SAE"**, previa justificación por escrito, durante la vigencia del presente contrato podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme al presente contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento de los servicios establecidos en un inicio en el mismo y el precio sea igual al pactado originalmente. Para tales efectos **"El Prestador de Servicios"** se compromete a respetar el precio estipulado en la cláusula segunda, por un periodo de doce meses contados a partir de la firma del presente instrumento.



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

**DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES.**- “El Prestador de Servicios” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” y/o a “La Secretaría” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.

“El Prestador de Servicios” se obliga a que el personal que destine para la prestación de “Los Servicios”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “El Prestador de Servicios” destine para la prestación de “Los Servicios”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Prestador de Servicios” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” y/o a “La Secretaría” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “El Prestador de Servicios” le reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios” se hace responsable ante “La SAE” y/o “La Secretaría” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de “Los Servicios”. Igualmente, en el evento de que “El Prestador de Servicios” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “La SAE” y/o a “La Secretaría” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “La SAE” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso b) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “La SAE” a solicitud escrita de “El Prestador de Servicios” así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o “La Secretaría”, con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “Los Servicios”.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

**DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.**- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**La Secretaría**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Prestador de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**La Secretaría**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**La Secretaría**” de ampliar la prestación de los servicios objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de “**Los Servicios**”, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil Federal.
- h) Por la inhabilitación que la Secretaría de la Función Pública determine en contra de “**El Prestador de Servicios**”, para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

De presentarse alguna de las causales de rescisión, se deberá notificar por escrito a la parte que ha incumplido, debiendo establecer los hechos en los cuales funda la rescisión de este contrato; la notificación se efectuará en cualquier momento, después de que se tenga conocimiento de los hechos que fundan la causal de rescisión y se practicará en los domicilios señalados por las partes en las declaraciones de este contrato.

Asimismo, si derivado de la existencia de alguna causal de rescisión, “**El Prestador de Servicios**” contraviene disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de las mismas así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento le acarree y en el caso de que alguna autoridad requiera de “**La SAE**” y/o de “**La Secretaría**” el cumplimiento de las mismas, “**El**



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB

**Prestador de Servicios**"quedará obligado a resarcir a "La SAE" y/o a "La Secretaría" de los daños y perjuicios que ello les cause.

**DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.-** De conformidad con lo dispuesto por el 53 primer párrafo de "La Ley", cuando "El Prestador de Servicios" no preste "Los Servicios" conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a "La SAE" por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de "Los Servicios" no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de "El Prestador de Servicios" hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de "La SAE". El monto de estas penas no excederá el monto de la garantía de cumplimiento a que se refiere la cláusula octava, inciso b) de este contrato. "La SAE" podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 bis de "La Ley", se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de "Los Servicios" contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, "La SAE" reembolsará a "El Prestador de Servicios" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.** "El Prestador de Servicios" se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E2-2018**, así como con las señaladas en sus propuestas técnica y económica, presentada dentro de los actos del referido procedimiento, las modificaciones a la convocatoria incluyendo las que resultaron de la juntas de aclaraciones.

**DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.-** Las partes acuerdan que en términos de lo previsto por el artículo 52, cuarto párrafo de "La Ley" cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito. Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por las personas que lo hagan en el presente contrato o quienes las sustituyan o estén facultadas para ello.

Las partes se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a "El Prestador de Servicios" comparadas con las establecidas originalmente.

**VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten en términos de lo dispuesto en los artículos 77, 78 y 79 de "La Ley", en primer instancia como ente conciliador y sancionador a la Secretaría de la Función Pública, y en caso de persistir la controversia a las leyes y jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 85 de "La Ley".



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LITICITACIÓN-SEGGOB

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 01 de agosto del 2018.

"LA SAE"

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

LIC. JESÚS ARTURO FLORES MÉNDEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS  
INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA GUADALUPE GALLEGOS LEÓN  
DIRECTORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL

LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ ESPARZA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES

POLICÍA TERCERO LUCIO MARTÍN CERVANTES  
DELGADO  
ENCARGADO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL  
DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA

PGR/MANJ/MGD/JJR



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACCIÓN-SEGGOB

## ANEXO



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

ANEXO K  
APARTADO VI NUMERAL 23 DE LA CONVOCATORIA

Monterrey, Nuevo León a 13 de julio de 2018  
Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-901004997-E2-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
3	1	Servicio	<p>ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA. POLÍGONO: 0100102_14</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN Y HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, A TRAVÉS DE PROCESOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS QUE CONTRIBUYAN A FORMAR RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN COMUNITARIA.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. SENSIBILIZAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE EL USO DE LA VIOLENCIA, VISIBILIZANDO LOS DIFERENTES ÁMBITOS EN QUE SE EJERCÉ Y REFLEXIONANDO EN LAS AFECTACIONES QUE PUEDEN OCASIONAR.</li><li>2. FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO, LA COOPERACIÓN Y LA FORMACIÓN DE REDES DE APOYO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O ARTÍSTICAS.</li><li>3. COMUNICAR LAS IDEAS, INQUIETUDES, EMOCIONES Y PROPUESTAS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS VISIBILIZANDO SU TALENTO, GENERANDO UN ESPACIO DE EXPRESIÓN, CATARSIS Y MOSTRANDOLES COMO AGENTES DE CAMBIO.</li><li>4. FORMAR UNA RED DE "AGENTES DE PAZ" CON ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES PARA ASUMIRSE COMO AGENTES DE CAMBIO CAPACES DE CONSTRUIR COMUNIDADES SALUDABLES.</li></ol> <p>LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEBE SER FACILITADA POR PERSONAS CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JUVENTUD. PARA EL CASO DE LOS PROCESOS CREATIVOS, LOS FACILITADORES ADEMÁS DEBEN TENER EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CREACIÓN COLECTIVA, DE MANERA QUE NO IMPOSICIONEN MODELOS ESTÉTICOS NI DESCALIFIQUEN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.</p>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**  
- Desde 1987 -

		<p>PARTICIPANTES:</p> <p>AL MENOS 40 JÓVENES, MUJERES Y HOMBRES DE 12 A 29 AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES AL POLÍGONO 2 (LOS PERICOS, COLINAS DE ORIENTE, EJIDO CUMBRES, EL GUADALUPANO, BENITO PALOMINO DENA, LOMAS DE ORIENTE I, LUIS ORTEGA DOUGLAS, NAZARIO ORTIZ GARZA, J. REFUGIO ESPARZA REYES, RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, VILLA BONITA, VILLA DE LA LOMA, PARQUE MÉXICO, MIRADOR DE LAS CULTURAS, MUNICIPIO LIBRE Y EL MAGUEY).</p> <p>MODALIDAD:</p> <p>PRESENCIAL.</p> <p>DURACIÓN:</p> <p>LOS TALLERES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 30 HORAS POR GRUPO. EL NÚMERO DE SESIONES, TALLERES Y LAS FECHAS, SE DETERMINARÁN POR EL PROVEEDOR UNA VEZ REALIZADO EL DIAGNÓSTICO, CONSIDERANDO QUE LOS DÍAS Y HORARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES SERÁN DE LUNES A SÁBADO DE 9:00 A 21:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE INICIO:</p> <p>30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR EL PROGRAMA. EN CASO DE QUE FUERE DÍA INHÁBIL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO:</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>HORARIO PROPUESTO:</p> <p>EL HORARIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PUEDA ESTAR ENTRE LAS 09:00 Y 21:00 HORAS, DE LUNES A SÁBADO.</p> <p>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS PERTENECIENTES AL POLÍGONO 2: LOS PERICOS, COLINAS DE ORIENTE, EJIDO CUMBRES, EL GUADALUPANO, BENITO PALOMINO DENA, LOMAS DE ORIENTE I, LUIS ORTEGA DOUGLAS, NAZARIO ORTIZ GARZA, PROGRESO, J. REFUGIO ESPARZA REYES, RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, VILLA BONITA, VILLA DE LA LOMA, PARQUE MÉXICO, MIRADOR DE LAS CULTURAS, MUNICIPIO LIBRE Y EL MAGUEY.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES SELECCIONARÁ Y OBTENDRÁ LOS PERMISOS DE LOS LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEBERÁ APEGARSE A LA ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA METODOLOGÍA A UTILIZAR SERÁ DE INTERVENCIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SOCIALES PLANIFICADOS. PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS SE LLEVARÁ A CABO, EN UN PRIMER MOMENTO, UN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA INTERVENCIÓN Y UNA PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO, COMO DIAGNÓSTICO, CAPACITACIONES, TALLERES, ETC., (TRABAJO DE GABINETE). EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE EJECUTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME AL CALENDARIO ELABORADO (TRABAJO DE CAMPO). FINALMENTE, SE SISTEMATIZARÁN Y ANALIZARÁN TODOS LOS INSUMOS OBTENIDOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE COMBINARÁN LOS PROCESOS DE CONOCER-OBSERVAR Y DE ACTUAR-INTERACTUAR, IMPLICANDO EN TODO MOMENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE USARÁ UN MÉTODO DE TRABAJO ÁGIL Y DINÁMICO, ABIERTO, DIALÓGICO, PROACTIVO (RESOLVIENDO DUDAS EN EL MOMENTO O ANTICIPÁNDODE ANTES DE QUE SE PRODUZCAN), REFLEXIVO, PARTICIPATIVO Y COOPERATIVO, APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y DONDE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES SEAN A LA VEZ, CONSTRUCToras Y BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN:</p> <p>LAS INTERVENCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: FASES DE TRABAJO Y ACCIONES A EJECUTAR.</p> <p>FASE PRIMERA: DIAGNÓSTICO, CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO Y CONVOCATORIA PARA IDENTIFICAR A PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN EN ESTA PRIMERA FASE, SE LLEVARÁN A CABO DISTINTAS ACCIONES, ENTRE ELLAS, UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA RECONOCER EL CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA INTERVENCIÓN, LA CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO CAPACITADO EN EL TEMA A TRATAR Y LA CONVOCATORIA QUE IDENTIFICARÁ A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA PRIMERA FASE SERÁN LAS SIGUIENTES:</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 811254514,  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITICACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO. ESTA ACCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO EXAMINAR EL CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE ESTRATEGIA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO (ADOLESCENTES Y JÓVENES), PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO:</p> <p>ELABORAR UN MAPA DE ACTORES CLAVE, EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN GRUPOS DE JÓVENES COMO POSIBLES LÍDERES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADAS CON EL TEMA, EQUIPOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS.</p> <p>CARACTERIZAR EL ENTORNO EN MATERIA DE SITIOS DE REUNIÓN POR GRUPOS ETARIOS, PRINCIPALES ACTIVIDADES E INTERESES DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL DE LA COMUNIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS, ETC.</p> <p>IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO EXISTENTES TANTO EN LA POBLACIÓN COMO EN EL CONTEXTO, POR EJEMPLO: PANDILLAS VIOLENTAS, OFERTA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD, OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES, OFERTA DE EMPLEOS ETC.</p> <p>CONVOCATORIA. UNA VEZ REALIZADO EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO; SE DEBERÁ REALIZAR UNA CONVOCATORIA PARA INVITAR A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE RESIDAN EN EL POLÍGONO. LOS LUGARES DONDE SE REALICE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN SER AQUELLOS QUE MÁS UTILICEN LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS QUE SE DESEA FORTALECER FACTORES DE PROTECCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE TRATA DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, SE DEBE ACUDIR A LOS LUGARES EN LOS QUE ESTOS SE REÚNEN O A SUS HOGARES, CON UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE RESULTE ATRACTIVA PARA ESE PERFIL. SE MUESTRA UNA RELACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE PODRÍA REALIZARSE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CANCHAS DE FÚTBOL O BASQUETBOL.</li><li>- PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS.</li><li>- TIENDAS CON VIDEOJUEGOS.</li><li>- CAFÉ INTERNET.</li><li>- ESCUELAS (EN HORARIO DE SALIDA).</li><li>- BARES.</li><li>- CENTROS COMUNITARIOS.</li></ul> <p>LA CONVOCATORIA INCLUIRÁ EL OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARÁN, BUSCANDO SE RESALTEM LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN SER DE MÁS INTERÉS PARA LA POBLACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ INDICAR EL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO (PUEDE UTILIZARSE ALGÚN ESPACIO RECUPERADO O BIEN, CENTROS COMUNITARIOS).</p> <p>SE DEBERÁ INDICAR LA FECHA Y HORA DE LA PRIMERA SESIÓN. EL MAPA DE ACTORES ES IMPORTANTE EN ESTA FASE YA QUE PUEDEN SER DE APOYO PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>EN UNA PRIMERA SESIÓN, SE REAFIRMARÁ LA INFORMACIÓN Y DETALLES DE LA ESTRATEGIA; EL TIEMPO DE DURACIÓN (MESES), LOS HORARIOS EN LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES (SE DEBE LLEGAR A UN CONSENSO CON LOS PARTICIPANTES).</p> <p>UNA VEZ QUE SE TENGAN A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR, SE PODRÁN HACER ALGUNAS DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN Y SE APLICARÁ EL PRE TEST.</p> <p>LA INTERVENCIÓN DEBE INVOLUCRAR A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO LOCAL, SON MÁS VULNERABLES A</p> <p>INSERTARSE EN DINÁMICAS VIOLENTAS O DELICTIVAS, EN VIRTUD DE QUE REGISTRAN UNO O MÁS FACTORES DE RIESGO.</p> <p>ESTA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ES UN PROCESO QUE SE INTEGRA POR VARIAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. REALIZAR SÓLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS O ARTÍSTICAS, SIN INCORPORAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, RESULTARÍA INSUFICIENTE PARA CONSIDERAR QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL.</p> <p>CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD. SE PROCEDERÁ A LA CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO INTEGRADO POR JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE FUERON CONVOCADOS Y SELECCIONADOS DURANTE LA ACCIÓN ANTERIOR. ESTAS PERSONAS CLAVE SERÁN CAPACITADAS POR LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN (LAS QUE EL MUNICIPIO HAYA ELEGIDO Y CONTRATADO) PARA QUE PUEDAN HACER A MEDIANO PLAZO REPLICADORES DE LA ESTRATEGIA CON OTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>INTEGRACIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>ESTARÁ INTEGRADO POR AL MENOS 40 JÓVENES, HOMBRES Y MUJERES, QUE SE IDENTIFICARÁN COMO PERSONAS LÍDERES EN LA COMUNIDAD (CON AL MENOS UN FACTOR DE RIESGO). SERÁN CAPACITADAS POR PERSONAS EXPERTAS QUE ACOMPAÑARÁN LA INTERVENCIÓN Y CAPACITARÁN A ESTE GRUPO DE JÓVENES RESIDENTES EN EL POLÍGONO EN HABILIDADES PARA EL MANEJO DE GRUPOS, CONTROL DE EMOCIONES, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, TRABAJO EN EQUIPO, ETC. EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE ESTA CAPACITACIÓN TENDRÁ UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.</p> <p>ES IMPORTANTE QUE SIEMPRE ESTÉN GUIADOS Y APOYADOS POR ALGUNO DE LOS EXPERTOS QUE LES CAPACITÓ.</p> <p>DARÁN SEGUIMIENTO AL TRABAJO EJECUTADO CON LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, SIENDO PARTE DE LA RED DE APOYO DE ESTA POBLACIÓN. LLEGADO EL MOMENTO PODRÁN REPLICAR EL TRABAJO EN OTRAS COMUNIDADES Y/O PLANTELES ESCOLARES.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>DEBERÁN VINCULARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS, PARA QUE SEAN IDENTIFICADO COMO LOS ACTORES QUE IMPLEMENTAN Y DAN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA INTERVENCIÓN EN CONJUNTO CON LOS CAPACITADORES.</p> <p>FASE SEGUNDA: DISEÑO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y CREACIÓN DE LA RED AGENTES DE PAZ.</p> <p>LA SEGUNDA FASE COMPRENDE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA RED "AGENTES DE PAZ". LA RED SE INTEGRARÁ CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LOS TALLERES SEÑALADOS, PUESTO QUE AL FINALIZAR LOS MISMOS SE LES ENTREGARÁ UN CERTIFICADO DE "AGENTES DE PAZ" CON EL QUE PODRÁN DE MANERA VOLUNTARIA FORMAR PARTE DE LA RED MENCIONADA.</p> <p>DISEÑO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN. PARA EL DISEÑO DE LOS TALLERES, SE DEBE TOMAR COMO BASE LOS HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO Y CREAR ACCIONES QUE ATIENDAN A LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS Y QUE SE FORTALEZCAN LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SE CONFORMÓ.</p> <p>TODOS LOS TALLERES DEBERÁN ESTAR ENMARCADOS DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD.</p> <p>SEGUIDAMENTE SE PROPONEN UN CONJUNTO DE TEMAS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE MÍNIMOS PARA EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN.</p> <p>QUÉ ES LA VIOLENCIA Y COMO LA EJERCemos, CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR SOBRE LAS DIVERSAS FORMAS EN QUE SE EJERCE VIOLENCIA EN RELACIONES CON PARES Y CÓMO INFUYLE EL GÉNERO EN ESTAS SITUACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· GÉNERO: ROLES Y ESTEREOTIPOS.</li><li>· DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.</li><li>· GÉNERO Y VIOLENCIA.</li><li>· EJEMPLOS DE VIOLENCIA EN EL HOGAR.</li><li>· EJEMPLOS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA.</li><li>· EJEMPLO DE VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD.</li></ul> <p>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA. TIENE POR OBJETIVO APORTAR HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO POSITIVO DE EMOCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· RELACIONES ASERTIVAS.</li><li>· MANEJO POSITIVO DE EMOCIONES.</li></ul> <p>RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA RESOLVER CONFLICTOS, RESPETANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS. EL CONFLICTO COMO UN PROCESO:</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<ul style="list-style-type: none"><li>· DEFINICIÓN DE MEDIACIÓN.</li><li>· ALTERNATIVAS DE NEGOCIACIÓN.</li><li>· DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN.</li></ul> <p>TRABAJO EN EQUIPO. CUYO OBJETIVO ES BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EN FAVOR DE LA COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· DIFICULTADES Y VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li><li>· LOGRO COLECTIVO DE OBJETIVOS.</li><li>· ESTRATEGIAS COOPERATIVAS PARA CONSTRUIR COMUNIDAD.</li><li>· INCLUSIÓN SOCIAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA. ARTE Y DEPORTE</li></ul> <p>PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. TIENE POR OBJETIVO MOSTRAR QUE CON EL ARTE Y DEPORTE SE PUEDE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· ACUERDOS DE CONVIVENCIA.</li><li>· DEPORTE Y PAZ.</li><li>· PROCESOS CREATIVOS: IMAGINANDO LA COMUNIDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR.</li></ul> <p>CREACIÓN DE LA RED "AGENTES DE PAZ". TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN RECIBIRÁN UN CERTIFICADO DE "AGENTES DE PAZ" QUE LES HARÁ ACREDITADORES DE UNA BECA SEMANAL DE UN MONTO MÁXIMO DE \$500 PESOS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, Y UNA PRIMA FINAL DE \$1,200.00 QUE FORMARÁ PARTE DE LA RED "AGENTES DE PAZ" QUE PRETENDE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- GENERAR VÍNCULOS ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES.</li><li>- VISIBILIZAR LAS DIFERENTES FORMAS DE SER ADOLESCENTE Y JOVEN EN LA COMUNIDAD.</li><li>- GENERAR LA ASOCIACIÓN PARA DEFINIR Y DEMANDAR SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES.</li><li>- ERRADICAR ESTIGMAS HACIA LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN.</li><li>- ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN CON LA COMUNIDAD.</li><li>- CONTRIBUIR A CONSTRUIR COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA.</li></ul> <p>FASE TERCERA: ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O DEPORTIVAS, PRESENTACIÓN, DIFUSIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O DEPORTIVAS. EN ESTA FASE, LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, COMENZARÁ A PREPARAR Y A ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES O DEPORTIVAS, SEGÚN SU ELECCIÓN. SE ACONSEJA QUE LA OBRA O ACTIVIDAD DEPORTIVA SELECCIONADA, SE REALICE EN EQUIPO PARA QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA TOMA DE DECISIONES EN CONJUNTO. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA ACTIVIDAD SELECCIONADA ES UN MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LA PLANEACIÓN LOGÍSTICA DE LA OBRA O ACTIVIDAD DEPORTIVA, IMPLICA DEFINIR HORARIO, LUGAR PARA LAS SESIONES CREATIVAS O DEPORTIVAS Y LAS REGLAS DE CONVIVENCIA. SERÁ LA PROPIA POBLACIÓN LA QUE DECIDIRÁ LA HORA Y EL ESPACIO QUE MÁS SE ADAPTE A SUS INTERESES. COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, SE DEBE DEFINIR QUÉ SE OBTENDRÁ AL CONCLUIR EL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO, YA SEA UN TROFEO, MEDALLAS, UN MURAL, UNA ESCULTURA.</p> <p>EN CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EQUIPO, LOS PARTICIPANTES DEBEN FORMAR SUS EQUIPOS Y DECIDIR LOS COLORES Y DISEÑO DE SU UNIFORME, ASÍ COMO EL NOMBRE. ES IMPORTANTE QUE TODO ELLO HAGA ALUSIÓN A LA NO VIOLENCIA.</p> <p>ESTA ESTRATEGIA TIENE EL POTENCIAL DE REVITALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO, POR TANTO, LA ACTIVIDAD DEPORTIVA O ARTÍSTICA DEBERÁ REALIZARSE EN UN ESPACIO PÚBLICO. EN CASO DE SELECCIONAR LA ELABORACIÓN DE UN MURAL O ESCULTURA, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE EN UN ESPACIO EMBLEMÁTICO.</p> <p>EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO, LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ASUMIR RESPONSABILIDADES RESPECTO AL CUIDADO DE LOS MATERIALES, EL ESPACIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN. DICHAS RESPONSABILIDADES SE DISTRIBUIRÁN POR LOS PARTICIPANTES Y SERÁN DEFINIDAS EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARÁN A CABO Y EL ESPACIO DONDE TENDRÁ LUGAR.</p> <p>SI BIEN EL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO SERÁ FACILITADO POR ESPECIALISTAS EN EL TRABAJO CON JUVENTUDES, ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN DECISIONES COMPARTIDAS Y SE RESPETE EL MENSAJE E IDEAS Y SENSACIONES QUE LOS PARTICIPANTES BUSCAN COMPARTIR. LOS ASPECTOS QUE REFLEJE LA OBRA DEBEN EMANAR DE LA DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN DE TEMAS VINCULADOS A LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p> <p>LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ORGANIZAR E INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, COMO LIMPIAR ESPACIOS PÚBLICOS, ORGANIZAR EVENTOS PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO SIENDO PROTAGONISTAS DE PERFORMANCE, COREOGRAFÍAS, ETC.</p> <p>EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DEBERÁ DE CUBRIR TODOS LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y OTROS INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA INTERVENCIÓN. SE REPRESENTARÁ LA OBRA DE TEATRO, SE EXPONDRA LA OBRA ARTÍSTICA O SE REALIZARÁ UN TORNEO DEPORTIVO, SEGÚN EL CASO. LA FINALIDAD ES, ADMÉS DE MOSTRAR LO TRABAJADO, QUE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA TRANSMITA LAS REFLEXIONES DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LAS PERSONAS QUE HAYAN PARTICIPADO DURANTE EL DESARROLLO DE TODAS LAS FASES RECIBIRÁN UNA PRIMA FINAL DE \$1,200 (MIL DOSCIENTOS PESOS).</p> <p>SE HARÁ UN MONITOREO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y TRAS LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA SE PROCEDERÁ AL CIERRE.</p> <p>PERFIL DE LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN</p> <p>LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEBE SER FACILITADA POR PERSONAS CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JUVENTUDES. PARA EL CASO DE LOS PROCESOS CREATIVOS, LOS FACILITADORES ADEMÁS DEBEN TENER EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CREACIÓN COLECTIVA, DE MANERA QUE NO IMPONGAN MODELOS ESTÉTICOS NI DESCALIFIQUEN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.</p> <p>PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA, SE LEVANTARÁ INFORMACIÓN QUE DÉ A CONOCER LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL LOCAL, DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL TERRITORIO Y QUE PERMITAN MEDIR CADA UNO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. DICHA INFORMACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, Y EVALUACIONES QUE MIDAN CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS O HABILIDADES GENERADAS, DERIVADO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (A PRIORI Y EX-POST DE LAS INTERVENCIONES). LA INFORMACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS (PRE Y POST) DEBERÁN SER CAPTURADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PLATAFORMA O SOFTWARE QUE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SPPC), DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.</p> <p>SE INCLUYEN LOS ANEXOS:</p> <p>1. EJEMPLO DE ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR Y PROGRAMAR. 2. INDICADORES Y REACTIVOS DE PRE Y POS TEST. 3. CUESTIONARIO PRE Y POS TEST.</p> <p>SE OFRECERÁ UN SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN: BOCADILLOS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETA, CUCHARAS Y SERVILLETAS, PARA EL INICIO Y CLAUSURA DE LA CAPACITACIÓN.</p> <p>ENTREGABLES FINALES A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROGRAMA, SE ENTREGA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN LOS ENTREGABLES ABJO MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 5 DÍAS HÁBILES Y EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE RECIBIRÁ NOTIFICACIÓN AL TÉRMINO DE ESTOS ÚLTIMOS.</p>	
--	--	---	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>CONTANDO CON UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.</li> <li>- MATERIAL PROBATORIO DE LA CONVOCATORIA (DEBERÁ INCLUIR EL OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARÁN).</li> <li>- EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ESPECIALIZADO.</li> <li>- DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ESPECIALIZADO.</li> <li>- MATERIAL PROBATORIO DE LA CAPACITACIÓN (CARTAS DESCRIPTIVAS, LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS).</li> <li>- EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DE LAS REDES.</li> <li>- EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE CERTIFICADOS.</li> <li>- COMPROBANTES DE ENTREGA DE LA BECA MENSUAL.</li> <li>- PLAN DE ACCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS.</li> <li>- MATERIAL PROBATORIO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.</li> </ul> <p>LOS SERVICIOS INCLUYEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA CONVOCACIÓN DE LOS PÁRTICIPANTES.</li> <li>- LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN.</li> <li>- MEDIOS IMPRESOS PARA LA IMÁGEN DEL PROGRAMA.</li> <li>- TRANSPORTACIÓN DE CONFERENCISTAS, TALLERISTAS Y EXPOSITORES PARA CADA ACTIVIDAD.</li> <li>- DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS EVIDENCIAS Y MATERIALES</li> </ul> <p>GENERADOS DURANTE EL PROYECTO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA</p>
4	1	<p>SERVICO</p> <p>FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES FAMILIARES A TRAVÉS DE LA CRIANZA POSITIVA. POLÍGONO 1.</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>PROMOVER LA CRIANZA POSITIVA PARA ORIENTAR EL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD HACIA ESTILOS QUE CONTRIBUYAN A CONFIGURAR AMBIENTES FAMILIARES SANOS Y COMUNIDADES RESPETUOSAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.</p>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1) FOMENTAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PROMUEVEN EL BUEN TRATO HACIA LA INFANCIA.</p> <p>2) FORTALECER VÍNCULOS DE APOYO Y PROTECCIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA CREACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN RED QUE PROMUEVA Y TRANSMITA HERRAMIENTAS PARA LA CRIANZA POSITIVA.</p> <p>3) FORMAR ESTILOS DE CRIANZA POSITIVA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA LA FORMACIÓN DE HABILIDADES PARENTALES Y REDUCCIÓN DEL ESTRÉS ASOCIADO A LA CRIANZA Y CUIDADO DE MENORES.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>AL MENOS 100 HOMBRES Y MUJERES JÓVENES DIVIDIDOS EN 4 GRUPOS DE 25 PERSONAS CADA UNO, PERTENECIENTES AL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS); QUIENES CUENTEN CON LA CARACTERÍSTICA DE SER PADRES, MADRES Y/O PERSONAS CUIDADORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p> <p>MODALIDAD: PRESENCIAL.</p> <p>DURACIÓN:</p> <p>CADA UNO DE LOS 4 GRUPOS CONFORMARÁN UNA RED "EDUCANDO EN PAZ", LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON 15 HORAS POR GRUPO, PARA COMPLETAR UN TOTAL DE 60 HORAS. EL NÚMERO DE SESIONES POR GRUPO LO DETERMINARÁ EL PROVEEDOR, ASÍ COMO LOS DÍAS EN QUE ÉSTAS SE LLEVARÁN A CABO, YA QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS TIEMPOS DE TRABAJO DE PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA DEFINIR LOS HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES.</p> <p>FECHA DE INICIO:</p> <p>30 DÍAS NATURALES PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR EL PROGRAMA. EN CASO DE QUE FUERE DÍA INHÁBIL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO:</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>HORARIO:</p> <p>EL HORARIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PUEDE ESTAR ENTRE LAS 9:00 Y LAS 21:00 HORAS, DE LUNES A SÁBADO.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114,  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, SELECCIONARÁ Y OBTENDRÁ LOS PERMISOS DE LOS LUGARES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS), DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTARÁ APEGADO A LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES FAMILIARES A TRAVÉS DE LA CRIANZA POSITIVA, DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>LA METODOLOGÍA A UTILIZAR SERÁ DE INTERVENCIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SOCIALES PLANIFICADOS. PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS SE LLEVARÁ A CABO, EN UN PRIMER MOMENTO, UN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA INTERVENCIÓN Y UNA PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO, COMO DIAGNÓSTICO, CAPACITACIONES, TALLERES, ETC. (TRABAJO DE GABINETE).</p> <p>EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE EJECUTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME AL CALENDARIO ELABORADO (TRABAJO DE CAMPO). FINALMENTE, SE SISTEMATIZARÁN Y ANALIZARÁN TODOS LOS INSUMOS OBTENIDOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE COMBINARÁN LOS PROCESOS DE CONOCER-OBSERVAR Y DE ACTUAR-INTERACTUAR, IMPLICANDO EN TODO MOMENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN. SE USARÁ UN MÉTODO DE TRABAJO ÁGIL Y DINÁMICO, ABIERTO, DIALÓGICO, PROACTIVO (RESOLVIENDO DUDAS EN EL MOMENTO O ANTICIPÁNDOSE ANTES DE QUE SE PRODUZCAN), REFLEXIVO, PARTICIPATIVO Y COOPERATIVO, APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y DONDE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES SEAN A LA VEZ, CONSTRUCToras Y BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN:</p> <p>LAS INTERVENCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

**PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**  
**AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB**



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -**

		<p>FASES DE TRABAJO Y ACCIONES A EJECUTAR.</p> <p>LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TENDRÁN LUGAR EN DOS FASES. EN LA PRIMERA, SE LLEVARÁ A CABO UN DIAGNÓSTICO QUE EXAMINARÁ EL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA Y SE IDENTIFICARÁN LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO VINCULADOS CON LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, GENERADOS EN LOS ENTORNOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS. SEGUDIAMENTE SE CONVOCARÁ A PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA FORMAR PARTE DE UNA RED DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. EN ESTA PRIMERA FASE, SE DISEÑARÁN LOS CONTENIDOS Y DINÁMICAS DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA RED SEÑALADA.</p> <p>EN LA SEGUNDA FASE, SE IMPARTIRÁN LOS TALLERES DE FORMACIÓN REFERIDOS Y SE ESTABLECERÁN LAS BASES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN CLUB QUE OFRECERÁ HERRAMIENTAS DE CRIANZA POSITIVA. SE DISEÑARÁN E IMPARTIRÁN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA DE CRIANZA POSITIVA DIRIGIDOS A PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS PERTENECIENTES AL CLUB.</p> <p>FASE PRIMERA:</p> <p>DIAGNÓSTICO, CONVOCATORIA PARA IDENTIFICAR A PERSONAS INTEGRANTES DE LA RED, CONSTITUCIÓN DE LA RED Y DISEÑO DEL CONTENIDO DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN.</p> <p>DIAGNÓSTICO. ESTA ACCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO EXAMINAR EL CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE ESTRATEGIA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO (PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO:</p> <p>ELABORAR UN MAPA DE ACTORES CLAVE, EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS QUE SEPARAN GENERAR VÍNCULOS ENTRE VECINOS DE LA COMUNIDAD, Y PUEDAN FORMAR PARTE DE LA RED "EDUCANDO EN PAZ".</p> <p>IDENTIFICAR LOS LUGARES EN LOS QUE PODRÍAN DESARROLLARSE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA RED Y DE SENSIBILIZACIÓN DEL CLUB DE PARENTALIDAD POSITIVA.</p> <p>IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO EXISTENTES VINCULADOS CON LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA TANTO EN LAS FAMILIAS COMO EN LA COMUNIDAD.</p> <p>CONVOCATORIA. UNA VEZ REALIZADO EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO Y DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, SE REALIZARÁ UNA CONVOCATORIA PARA INVITAR A PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FORMAR PARTE DE LAS REDES EDUCANDO EN PAZ. PODRÁN VISITARSE PARQUES, CENTROS COMUNITARIOS, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD,</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>MERCADOS Y OTROS ESPACIOS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNÓSTICO A LOS QUE ACUDAN LOS PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS QUE PUEDAN FORMAR PARTE DE LA RED.</p> <p>LA CONVOCATORIA CONTENDRÁ EL OBJETIVO DE TRABAJO, LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARÁN; BUSCANDO QUE SE RESALTEN LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN SER DE MÁS INTERÉS PARA LA POBLACIÓN. SE INDICARÁ EL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO (PUEDE UTILIZARSE ALGÚN ESPACIO RECUPERADO O BIEN, CENTROS COMUNITARIOS).</p> <p>SE INDICARÁ LA FECHA Y HORA DE LA PRIMERA SESIÓN. EN ESTA PRIMERA SESIÓN, SE OFRECERÁ INFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA, DE LOS DETALLES SOBRE LA RED, EL TIEMPO DE DURACIÓN (MESES), LA DINÁMICA DE TRABAJO, ETC.; UNA VEZ QUE SE TENGAN A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA ESTRATEGIA Y FORMAR PARTE DE LA RED, SE PODRÁN HACER ALGUNAS DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN Y SE APLICARÁ EL PRE TEST.</p> <p>CONSTITUCIÓN DE LA RED "EDUCANDO EN PAZ". SE CONFORMARÁ DE 4 GRUPOS CON 25 PERSONAS CADA UNO (PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES) QUIENES CONFORMARÁN CADA UNA DE LAS REDES, CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR ESFUERZOS Y CONOCIMIENTOS PARA FACILITAR PROCESOS QUE CONTRIBUYAN A POSICIONAR LA CRIANZA POSITIVA COMO UNA PRÁCTICA QUE TIENDE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD. ELLO PUEDE REALIZARSE SOCIALIZANDO INFORMACIÓN DE BOCA EN BOCA, PROMOCIONANDO ESTRATEGIAS DE CRIANZA E IDENTIFICANDO AQUELLAS CREENCIAS QUE JUSTIFICAN EL MALTRATO INFANTIL, ENTRE OTRAS.</p> <p>EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES PRETENDE GENERAR VÍNCULOS ENTRE VECINOS DE LA COMUNIDAD, POSICIONAR LA CRIANZA POSITIVA COMO UN TEMA COMÚN, LOGRAR LA ASOCIACIÓN ENTRE VECINOS DE LA COMUNIDAD PARA DEFINIR Y DEMANDAR, SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES Y CONTRIBUYAN A CONSTRUIR COMUNIDADES ADECUADAS PARA EL BUEN TRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>LAS REDES DEBEN ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y APOYO CON DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN A ADULTOS, NIÑOS Y NIÑAS INSERTOS EN DINÁMICAS FAMILIARES VIOLENTAS.</p> <p>DISEÑO DEL CONTENIDO DE TALLERES FORMATIVOS PARA LOS PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS. PARALELAMENTE A LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS REDES, SE DISEÑARÁN LOS TALLERES FORMATIVOS PARA LAS PERSONAS QUE SERÁN PARTE DE LAS REDES. EN EL DISEÑO DE LOS CONTENIDOS SE TENDRÁ EN CUENTA LO QUE ES CRIANZA POSITIVA, LAS HERRAMIENTAS PARA EJERCERLA Y LAS HABILIDADES A DESARROLLAR PARA PODER TRANSMITIR DICHAS HERRAMIENTAS. EL CONTENIDO MÍNIMO DE LOS TALLERES FORMATIVOS DEBERÁ SER EL SIGUIENTE:</p> <p>- CRIANZA POSITIVA ¿QUÉ ES? Y ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres . Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>- MANEJO DE IRA Y ESTRATEGIAS POSITIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p> <p>- LA DISCIPLINA VS. EL CASTIGO: ESTRATEGIAS PARA ENSEÑAR CONDUCTAS POSITIVAS.</p> <p>- CONSECUENCIAS DE CRECER EN AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS.</p> <p>- IGUALDAD EN EL HOGAR.</p> <p>- BIENESTAR DE PADRES Y MADRES Y SU IMPACTO EN EL BUEN TRATO.</p> <p>- PROFESORADO Y CRIANZA POSITIVA: BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.</p> <p>- NIÑAS Y NIÑOS: AGENTES ACTIVOS DE LA COMUNIDAD.</p> <p>FASE SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN, DISEÑO DE LAS BASES DEL CLUB Y CONFORMACIÓN DEL MISMO, Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL CLUB.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN. SE IMPLEMENTARÁ METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, ES DECIR, MÉTODOS Y ENFOQUES ACTIVOS QUE ANIMAN Y FOMENTAN QUE LAS PERSONAS SE APROPIEN DEL TEMA, Y CONTRIBUYAN CON SUS EXPERIENCIAS A MEJORAR TANTO EN SUS HOGARES COMO EN SU COMUNIDAD. SE DESARROLLARÁN TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN LOS QUE SE USEN EJEMPLOS PRÁCTICOS, ACTIVIDADES LÚDICAS Y DINÁMICAS VIVENCIALES.</p> <p>SE CONSIDERARÁN LOS TIEMPOS DE TRABAJO DE PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA DEFINIR LOS HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES, Y SE DEBERÁN RESPETAR TODOS LOS TIPOS DE FAMILIA, CONSIDERAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE TODAS ELLAS Y EVITAR EMITIR JUICIOS AL RESPECTO. ASÍ MISMO, SE EVITARÁ EMITIR JUICIOS SOBRE LAS EXPERIENCIAS QUE LAS MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS COMPARTAN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS.</p> <p>ES FUNDAMENTAL INCORPORAR UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD, EN EL DESARROLLO DE TODA LA ESTRATEGIA Y EN PARTICULAR EN LOS PROCESOS FORMATIVOS, PUESTO QUE EDUCAR EN IGUALDAD ES UN FACTOR PROTECTOR QUE EVITA LA INSERCIÓN EN DINÁMICAS VIOLENTAS Y ROMPE PATRONES DE CONDUCTA VIOLENTA, DE MANERA QUE CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE VIOLENCIA.</p> <p>DISEÑO DE LAS BASES DEL CLUB DE PARENTALIDAD POSITIVA Y CONFORMACIÓN DEL MISMO. SE TRATA DE DISEÑAR LAS BASES PARA 4 CLUBES QUE PERMITAN SELECCIONAR ESPACIOS A LOS QUE PUEDAN ACUDIR MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD, INTERESADOS EN ADQUIRIR HERRAMIENTAS PARA EJERCER UN ESTILO DE CRIANZA POSITIVA, INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y ACCEDER A INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA. LOS CLUBES PODRÁN REALIZARSE EN EL CENTRO COMUNITARIO O EN OTRO ESPACIO PÚBLICO Y SU FUNCIONAMIENTO SERÁ FACILITADO POR DIEZ PADRES, MADRES O</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITICACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>PERSONAS CUIDADORAS CUYA SELECCIÓN TENDRÁ LUGAR DURANTE LOS PROCESOS FORMATIVOS. ESTAS PERSONAS SERÁN COORDINADAS POR UN/A PROFESIONAL CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN EL TEMA.</p> <p>LA CREACIÓN DE LOS CLUBES Y EL TRABAJO CON FACILITADORES DE LA COMUNIDAD BUSCA FAVORECER EL ACCESO PERMANENTE DE LOS VECINOS A ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CRIANZA POSITIVA BRINDADA POR PERSONAS CERCANAS CULTURAL Y TERRITORIALMENTE, E INSTALAR Y FORTALECER RECURSOS COMUNITARIOS PARA QUE LA CRIANZA POSITIVA SEA CONSTRUIDA PERMANENTEMENTE EN LA COMUNIDAD.</p> <p>LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA INTEGRAR EL CLUB TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ORGANIZAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CRIANZA POSITIVA, A TRAVÉS DE CICLOS DE CINE, CONFERENCIAS, EVENTOS CULTURALES, FERIAS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR, ETC.</li><li>- GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACTIVIDADES IMPLEMENTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O INICIATIVA PRIVADA.</li><li>- ACERCAR OFERTAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE RELAJACIÓN PARA REDUCIR EL ESTRÉS DE PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS.</li><li>- COORDINAR SESIONES DE APOYO A MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS VIOLENTOS/AS.</li></ul> <p>ESTAS PERSONAS TIENEN QUE SER ASESORADAS POR ESPECIALISTAS EN EL TEMA.</p> <p>LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS DE LA COMUNIDAD ES UN ELEMENTO SUSTANTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA, PARA LOGRARLO ES INDISPENSABLE CAPACITAR CONSTANTEMENTE A PADRES, MADRES Y PERSONAS CUIDADORAS ENCARGADOS/AS DE OPERAR LOS CLUBES Y RECONOCER EL TRABAJO DE SUS MIEMBROS.</p> <p>HISTÓRICAMENTE, LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS DE CUIDADO, AL SER DESARROLLADAS FUERA DEL MERCADO LABORAL SON POCO VISIBLES Y POCO VALORADAS SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE, LO QUE DE ACUERDO CON DIVERSOS ESTUDIOS GENERA Y PROFUNDIZA DESIGUALDADES DE GÉNERO, EMPOBRECE A QUIENES ASUMEN ESAS LABORES Y DESINCENTIVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN LAS LABORES DE CUIDADO.</p> <p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN. PARA OPERAR EL CLUB, LAS DIEZ PERSONAS SELECCIONADAS DURANTE EL PROCESO FORMATIVO, REPLICARÁN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN CUYA TEMÁTICA SERÁ LA SIGUIENTE: PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA CRIANZA POSITIVA, VALORES Y RELACIONES FAMILIARES, DISFRUTANDO EN FAMILIA, BIENESTAR DE LA MADRE Y DEL PADRE, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR. LOS CONTENIDOS SERÁN DEFINIDOS EN EL DOCUMENTO</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com

RECIBIDO

REVISADO

APROBADO

\*80

80

80



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES FAMILIARES A TRAVÉS DE LA CRIANZA POSITIVA.</p> <p>PERFIL DE LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>ESPECIALISTAS CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE CRIANZA, ENFOQUE DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. COMO MÍNIMO DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CONOCIMIENTOS EN ESTILOS DE CRIANZA.</li><li>- CONOCIMIENTOS EN DERECHOS DE LA INFANCIA.</li><li>- EXPERIENCIA EN IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES EN TEMÁTICAS DE CRIANZA, NIÑEZ CON ENFOQUE DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN INFANTIL.</li><li>- SENSIBILIDAD Y CONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO.</li><li>- EXPERIENCIA COMO FACILITADOR/A EN PROCESOS PARTICIPATIVOS.</li><li>- CONOCIMIENTO DE CONTENIDOS Y MANEJO DE TÉCNICAS PARTICIPATIVAS.</li></ul> <p>EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.</p> <p>SE LEVANTARÁ INFORMACIÓN QUE DÉ A CONOCER LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL LOCAL, DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL TERRITORIO Y QUE PERMITAN MEDIR CADA UNO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. DICHA INFORMACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, Y EVALUACIONES QUE MIDAN CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, PRÁCTICAS, CREENCIAS Y PERCEPCIÓN DEL ENTORNO QUE SUSCITÓ LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE APLICARÁN CUESTIONARIOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN. LA INFORMACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS (PRE Y POST) SERÁN CAPTURADOS POR EL PROVEEDOR EN FORMATO EXCEL, MISMO QUE REALIZARÁ ADEMÁS EL TRABAJO DE INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS REDES AL INICIO DE CADA PROGRAMA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CARPETA QUE CONTENGA EL TEMARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO QUE SE UTILIZARÁ A LO LARGO DEL PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA.</li></ul> <p>ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS REDES AL FINAL DE CADA PROGRAMA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- UNA USB DE 8 GB EN LA QUE DEBEN IR INCLUIDOS LOS MATERIALES Y PRESENTACIONES UTILIZADAS DURANTE LA CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.</li></ul> <p>A LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES LO SIGUIENTE:</p> <p>- INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES: CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL TALLER.</p> <p>- ESTRUCTURA CURRICULAR: UNIDADES O MÓDULOS QUE COMPRENDE EL PLAN DE ESTUDIOS SEÑALANDO LA DURACIÓN EN HORAS Y EL TOTAL DE CADA UNIDAD O MÓDULO.</p> <p>- CONTENIDO TEMÁTICO: DESGLOSE DEL PROGRAMA DEL TALLER POR CADA ASIGNATURA, SE DEBEN ESTABLECER HORAS Y CONTENIDO; ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.</p> <p>- FUENTES DE CONSULTA: LISTADO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO, DOCUMENTAL, VIDEOGRÁFICO O DE OTRO TIPO QUE SEA REQUERIDO. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y DIDÁCTICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO.</p> <p>- MATERIAL DE APOYO PARA EL MAESTRO Y DE CONSULTA PARA EL ALUMNO.</p> <p>ENTREGABLES FINALES PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES (DIRECCIÓN).</p> <p>AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROGRAMA, SE PRESENTARÁN A LA DIRECCIÓN LOS ENTREGABLES ABJO MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 5 DÍAS HÁBILES, Y EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE NOTIFICARÁ AL TÉRMINO DE ÉSTOS ÚLTIMOS, POSTERIORMENTE SE TENDRÁN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <p>- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.</p> <p>- RESEÑA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.</p> <p>- LISTADO Y CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR.</p> <p>- ESTRUCTURA CURRICULAR (CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA).</p> <p>- DIRECTORIO DE LOS PARTICIPANTES DE LAS REDES.</p> <p>- LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES INICIALES A LOS PARTICIPANTES DE LAS REDES.</p> <p>- LISTAS DE ASISTENCIA ORIGINALES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.</p> <p>- LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES FINALES A LOS PARTICIPANTES DE LAS REDES.</p> <p>- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CONVOCATORIA, DE LA CONFORMACIÓN DE LAS REDES, DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS REDES.</p> <p>- EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CLUBES</p> <p>- LISTADO DE MIEMBROS PERTENECIENTES A LOS CLUBES.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
**CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB**



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**  
- Desde 1987 -

			<p>- PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LOS CLUBES. - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS CLUBES, - LISTAS DE ASISTENCIA A TODOS LOS TIPOS DE ACTIVIDADES. - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE LOS CLUBES.</p> <p>SE OFRECERÁ UN SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN: BOCADILLOS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS, CUCHARAS Y SERVILLETAS PARA EL INICIO Y CLAUSURA DE LA CAPACITACIÓN.</p> <p>MATERIALES Y ACTIVIDADES CON CARGO AL PROVEEDOR: CONVOCATORIA Y LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS OTÓRGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.</p>
5	1	SERVICIO	<p>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIO PRODUCTIVA PARA MUJERES. POLÍGONO 0100101_14</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>FORTALECER COMPETENCIAS QUE FAVOREZCAN MEJORES CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y EMOCIONALES DE LAS MUJERES, PARA CON ELLO FOMENTAR EN ELLAS LOS FACTORES PROTECTORES DE SU ENTORNO Y REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO DE QUE VIVAN Y/O EJERZAN VIOLENCIA.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. FORTALECER Y/O DESARROLLAR HABILIDADES Y APTITUDES SOCIO-EMOCIONALES EN MUJERES, QUE LES PERMITAN VINCULARSE EN ENTORNOS SALUDABLES.</li><li>2. DISEÑAR, PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO- PRODUCTIVOS PARA MUJERES, QUE LES PERMITAN MEJORAR SUS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS Y COLATERALMENTE LA DE SU COMUNIDAD.</li></ol> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>AL MENOS 30 MUJERES DIVIDIDAS EN 6 GRUPOS DE 5 PERSONAS PERTENECIENTES AL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL</p>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS).</p> <p>MODALIDAD: PRESENCIAL</p> <p>FECHA DE INICIO:</p> <p>30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR EL PROGRAMA. EN CASO DE QUE FUERE DÍA INHÁBIL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>HORARIO:</p> <p>EL HORARIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PUEDE ESTAR ENTRE LAS 9:00 Y LAS 21:00 HORAS, DE LUNES A SÁBADO.</p> <p>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SELECCIONARÁ Y OBTENDRÁ LOS PERMISOS DE LOS LUGARES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS) DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTARÁ APEGADA A LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS PARA MUJERES, PUBLICADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES INDICADAS EN DICHA PUBLICACIÓN.</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>EN LA PRIMERA ETAPA, SE REALIZARÁ UN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA INTERVENCIÓN Y UNA PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO DURANTE LA INTERVENCIÓN, COMO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES PREVISTOS EN LOS RESULTADOS ESPERADOS, CAPACITACIONES, DISEÑO DE CONTENIDOS DE TALLERES, ETC., (TRABAJO DE GABINETE). EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE EJECUTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME AL CALENDARIO ELABORADO (TRABAJO DE CAMPO). FINALMENTE, SE SISTEMATIZARÁN Y</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>ANALIZARÁN TODOS LOS INSUMOS OBTENIDOS Y SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE COMBINARÁN LOS PROCESOS DE CONOCER-OBSERVAR Y DE ACTUAR-INTERACTUAR, IMPLICANDO EN TODO MOMENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE USARÁ UN MÉTODO DE TRABAJO ÁGIL Y DINÁMICO, ABIERTO, DIALÓGICO, PROACTIVO (RESOLVIENDO DUDAS EN EL MOMENTO O ANTICIPÁNDOSE ANTES DE QUE SE PRODUZCAN), REFLEXIVO, PARTICIPATIVO Y COOPERATIVO, APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y DONDE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES SEAN A LA VEZ, CONSTRUCTORAS Y BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>EL TRABAJO QUE VAYA A REALIZARSE SE ACORDARÁ Y CONSENSUARÁ CON LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SPPC), DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; BUSCANDO RESPONDER A LAS DEMANDAS QUE SE VAYAN FORMULANDO Y BUSCANDO QUE LOS BENEFICIARIOS SE APROPIEN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>PRODUCTOS ESPERADOS:</p> <p>AL FINALIZAR CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LA PRESENTE ESTRATEGIA, SE ESPERA QUE LA ZONA INTERVENIDA CUENTE CON:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. UN DOCUMENTO QUE CONTENGA, UN INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD AL QUE VAYA ESTAR ENFOCADA LA ESTRATEGIA, UNA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO O NEGOCIOS PARA PROPORCIONAR CAPITAL SEMILLA Y UNA HOJA DE RUTA A SEGUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNO PARA SER UTILIZADA POR LAS MUJERES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS.</li><li>2. UN INSTRUMENTO QUE CONTENGA, EL CONJUNTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DEBEN TENER LAS MUJERES PARA EMPRENDER UN PROYECTO SOCIO-PRODUCTIVO Y UN MÓDULO DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS MISMAS.</li><li>3. UN DOSSIER QUE CONTENGA INFORMACIÓN PARA LOS TALLERES SOBRE EL MANEJO DE ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE PUEDEN DARSE EN EL DESARROLLO DE LAS VIDAS DE LAS MUJERES CON LAS QUE SE TRABAJE.</li></ol> <p>DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN:</p> <p>LAS INTERVENCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS SIGUIENTES FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN SEGUIDAMENTE.</p> <p>FASES DE TRABAJO</p> <p>FASE PRIMERA: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PLAN DE TRABAJO Y CARACTERIZAR A LAS BENEFICIARIAS, EN PRIMER LUGAR SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, INVITANDO A LAS MUJERES QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD PARA LOGRAR IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE. SE INVITARÁ DE FORMA DIRECTA A MUJERES QUE SE IDENTIFIQUEN COMO: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, MUJERES DESEMPLEADAS, JEFAS DE FAMILIA, MADRES ADOLESCENTES, DESERTORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, Y CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, DADO QUE LAS NECESIDADES DE CADA GRUPO SON DISTINTAS, LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON CADA GRUPO SERÁN DIFERENTES Y LAS ATENCIÉNES OTORGADAS DEBERÁN SER ADECUADAS A CADA PERFIL; POR EJEMPLO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SE LES CANALIZARÁN A LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDEN ASESORÍA LEGAL Y DE SER NECESARIOS SERVICIOS MÉDICOS, A LAS MADRES ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE LES PROPORCIONEN MECANISMOS PARA NO TENER UN SEGUNDO EMBARAZO NO PLANEADO, LAS MUJERES DESERTORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO SERÁN CANALIZADAS A LAS INSTITUCIONES QUE LES PERMITAN CONCLUIR SUS ESTUDIOS, LAS DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS A INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICIONES.</p> <p>FASE SEGUNDA: DESARROLLO DE LAS ACCIONES.</p> <p>LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA, DEBERÁN EJECUTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL SIGUIENTE APARTADO Y CONFORME AL CALENDARIO DISEÑADO EN EL TRABAJO DE GABINETE, EL CUAL SEGUIRÁ LAS ORIENTACIONES TAMBIÉN SEÑALADAS EN EL SIGUIENTE APARTADO.</p> <p>*APOYO PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS A FIN DE APOYAR A LAS MUJERES QUE ASÍ LO REQUIERAN; DURANTE LA FASE DE CAPACITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON UN APOYO MÍNIMO DE TRES PERSONAS PARA EL CUIDADO DE LOS HIJOS(AS) DE LAS MUJERES QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE ESTRATEGIA, EL OBJETIVO ES FACILITAR SU PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES.</p> <p>ACCIONES A EJECUTAR Y DE SEGUIMIENTO. ORIENTACIONES PARA CALENDARIZARLAS.</p> <p>ACCIONES A EJECUTAR:</p> <p>CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS. SE CAPACITARÁ A 30 MUJERES SOBRE EMPRENDIMIENTOS, ABORDANDO TODOS LOS PASOS NECESARIOS COMO LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL MERCADO AL QUE ESTARÁ ENFOCADO EL EMPRENDIMIENTO, IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES Y DE COMPETENCIAS EN LAS MUJERES PARA EMPRENDER UN PROYECTO SOCIO-PRODUCTIVO O NEGOCIO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS.</p> <p>SE DEBERÁ TRABAJAR EN EQUIPOS DE 5 PERSONAS.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>CAPACITACIÓN EN OFICIOS, HABILIDADES Y HERRAMIENTAS. REALIZADA LA CAPACITACIÓN ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO OTRA CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y GUSTOS DE LAS MUJERES QUE PARTICIPEN, ESTO PERMITIRÁ AMPLIAR SU CONOCIMIENTO SOBRE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA QUE ESTARÁ ENFOCADO SU PROYECTO SOCIO-PRODUCTIVO O NEGOCIO.</p> <p>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACTITUDES, COMPORTAMIENTO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS. REALIZAR TALLERES DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS CON LAS MUJERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DE SUS VIDAS.</p> <p>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO, ROLES, ESTEREOTIPOS, EQUIDAD, VIOLENCIA. REALIZAR TALLERES DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS CON LAS MUJERES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONOCER LOS CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON TEMÁTICAS DE GÉNERO Y COMO EL DESCONOCIMIENTO DE LOS MISMOS PUEDE LLEVAR A MERMAR EL EMPÓDERAMIENTO DE LAS MUJERES.</p> <p>EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO O NEGOCIOS PARA PROPORCIONAR CAPITAL SEMILLA. SE EVALUARÁN LOS SEIS PROYECTOS DISEÑADOS POR LAS 30 MUJERES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS PARA QUE SE LES PROPORCIONE EL CAPITAL SEMILLA.</p> <p>OFERTA INTERINSTITUCIONAL. SE DEBERÁ ACERCAR Y PROMOVER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS Y APOYOS A LAS MUJERES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. PARTE DE ESTOS SERVICIOS Y APOYOS SON:</p> <p>INSTALACIÓN DE LA MESA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.</p> <p>CARTERA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.</p> <p>CARTERA DE PROGRAMAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS:</p> <p>- IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS. SE LLEVARÁ A LA ACCIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS QUE LAS MUJERES DISEÑARON DURANTE LA CAPACITACIÓN INICIAL Y PERMITIRÁ PONER EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES APRENDIDAS ANTERIORMENTE.</p> <p>ACCIONES DE SEGUIMIENTO:</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA INTERVENCIÓN. ELLO PERMITE DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD ESTÁN REALIZANDO Y MOTIVAR A QUE OTRAS MUJERES SE INVOLUCREN EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. SE AÑADE A ELLO, ADÉMÁS, EL RESPALDO QUE LA COMUNIDAD OFRECE A LAS INICIATIVAS DE LAS MUJERES QUE VIVEN EN SU COLONIA.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO NO. 139/2018-LITICITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>SE DEBERÁN PRESENTAR LOS EMPRENDIMIENTOS IMPULSADOS Y LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, ESTAS ACCIONES ESTARÁN ENFOCADAS A DIFUNDIR LOS BENEFICIOS INDIVIDUALES QUE SE CONSIGUERON Y EL IMPACTO EN OTRAS MUJERES.</p> <p>ES IMPORTANTE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO PARA MODIFICAR O AJUSTAR ELEMENTOS. DURANTE ESTA ETAPA LOS EQUIPOS ESTATALES O MUNICIPALES, DEBERÁN GESTIONAR EL RECURSO COMPLEMENTARIO DE LA OFERTA BRINDADA POR LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL.</p> <p>ORIENTACIONES PARA CALENDARIZAR LAS ACCIONES</p> <p>LAS ACCIONES A CONSIDERAR POR ACTIVIDAD SON:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y SELECCIÓN DE MUJERES.</li><li>- CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS.</li><li>- CAPACITACIÓN EN OFICIOS, HABILIDADES Y HERRAMIENTAS.</li></ul> <p>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO, ROLES, ESTEREOTIPOS, EQUIDAD, VIOLENCIA.</p> <p>EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO O NEGOCIOS PARA PROPORCIONAR CAPITAL SEMILLA.</p> <p>OFERTA INTERINSTITUCIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.</li><li>- PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES.</li><li>- SEGUIMIENTO Y MONITOREO.</li><li>- EVALUACIÓN.</li><li>- OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS CAPACITACIONES.</li></ul> <p>PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN SOBRE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVO, ES NECESARIO CONSIDERAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS:</p> <p>OBJETIVOS MÍNIMOS DE LA CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- POTENCIAR LA CAPACIDAD DE DESARROLLAR TAREAS PARA CUMPLIR UN OBJETIVO COMÚN.</li><li>- REALIZAR ACTIVIDADES GUIADAS POR UN PROPÓSITO DEFINIDO Y ESTRUCTURADO.</li><li>- FAVORECER LA CAPACIDAD DE PROPONERSE UN SENTIDO, IDEAS, METAS Y RESPONSABILIZARSE POR EL LOGRO DE ELLAS, DE ACUERDO A INTERESES PERSONALES CONOCENDO DEBILIDADES Y FORTALEZAS.</li><li>- POTENCIAR LA CAPACIDAD PARA RECONOCER LOS PROPIOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, ADQUIRIR, PRACTICAR Y APLICAR NUEVOS CONOCIMIENTOS INTEGRANDO LOS YA ADQUIRIDOS.</li></ul>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>PARA LA CONSECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, SE CONSIDERARÁ LA CREACIÓN DE, EMPRESAS SOCIALES, COOPERATIVAS Y GRUPOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO.</p> <p>ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE:</p> <p>LOS GRUPOS DE EMPRENDIMIENTO DEBEN BENEFICIARSE DE UNA SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y DE UN ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE A SU IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>SE DEBE OBSERVAR JUNTO CON LOS PARTICIPANTES PARA ELEGIR CORRECTAMENTE EL LUGAR Y ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN FUNCIÓN DEL TIPO DE TEJIDO ECONÓMICO Y SERVICIOS EXISTENTES, Y DE LOS EJES GEGRÁFICOS.</p> <p>ES IMPORTANTE UBICAR QUÉ LOCALIDADES PARECERÍA QUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES SUFICIENTES Y NECESARIAS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO,</p> <p>CREACIÓN E IMPULSO DE EMPRESAS SOCIALES DE PEQUEÑO TAMAÑO.</p> <p>ES NECESARIO AVERIGUAR SI ES FACTIBLE GENERAR ALGÚN TIPO DE RED ECONÓMICA QUE DINAMICE LA ACTIVIDAD Y DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LAS MUJERES.</p> <p>SE DEBE REFLEXIONAR CON LAS MUJERES:</p> <p>¿QUÉ ELEMENTOS SE PRESENTAN EN LA REALIDAD DEL TERRITORIO A INTERVENIR?</p> <p>¿CUÁLES DE ESTOS ELEMENTOS SERÍAN PRECISOS PARA IMPULSAR UN PROCESO DE EMPRENDIMIENTO?</p> <p>¿CABE LA POSIBILIDAD DE DESENCADEÑAR UN PROCESO DE EMPRENDIMIENTO LOCAL DE MANERA AUTOGESTIVA TENIENDO SOLO LAS CAPACIDADES PROPRIAS ACTUALES Y/O POTENCIALES?</p> <p>¿SERÍA CONVENIENTE INTEGRAR ESPACIOS TERRITORIALES MÁS AMPLIOS, YA SEA INCLUYENDO A OTROS ACTORES SOCIALES, PARA LOGRAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL DE ESTAS CARACTERÍSTICAS?</p> <p>PARA DISEÑAR Y PLANEAR LOS PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- DEFINICIÓN DE UNA VISIÓN DEL EMPRENDIMIENTO SOCIO PRODUCTIVO: TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTABLECER UN ENFOQUE DE TRABAJO PARTICULAR, OBJETIVO, META Y FIN ÚLTIMO DE LO QUE SE PRETENDE LOGRAR.</li><li>- REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO., DONDE SE IDENTIFIQUE LAS POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES DEL</li></ul>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**

- Desde 1987 -

		<p>TERRITORIO DONDE SE EMPRENDERÁ EL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO.</p> <p>- DEFINICIÓN DE VOCACIONES: SE DEBERÁ IDENTIFICAR LAS APTITUDES, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE HACEN ESPECIALES A LOS ACTORES QUE LO REALIZARAN Y UN TIPO DE VOCACIÓN PRODUCTIVA.</p> <p>- IDENTIFICAR SI EN TERRITORIO HAY ALGÚN SECTOR O RECURSOS QUE PERMITEN IMPULSAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.</p> <p>- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS Y ESPECÍFICOS: SE DEBERÁ IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS A ATENDER Y LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE PUEDEN REALIZARSE A PARTIR DEL IMPULSO DEL PROYECTO.</p> <p>- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA LOCAL DE DESARROLLO: SE DEBERÁ IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (MATRIZ FODA).</p> <p>- IDENTIFICAR LOS RECURSOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO SOCIO- PRODUCTIVO TANTO FÍSICOS (INFRAESTRUCTURA), ECONÓMICOS Y HUMANOS.</p> <p>- CAPACITAR EN LA OFERTA DE PROGRAMAS FEDERALES QUE EXISTEN PARA QUE PUEDAN UTILIZAR EL SUBSIDIO DE OTROS PROGRAMAS PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIO-PRODUCTIVOS.</p> <p>PARA LA CAPACITACIÓN DE OFICIOS Y HABILIDADES SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS CLAVE COMO:</p> <p>- DESARROLLO DE SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN.</p> <p>- BASES DE DATOS.</p> <p>- DISEÑO GRÁFICO.</p> <p>- MANTENIMIENTO DE LA RED.</p> <p>- PRUEBAS DE SOFTWARE.</p> <p>- DISEÑO GRÁFICO.</p> <p>- EDICIÓN DE VIDEO.</p> <p>- CONTABILIDAD.</p> <p>- ADMINISTRACIÓN BÁSICA.</p> <p>PARA EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SE DEBE REALIZAR TALLERES SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS COMO MÍNIMO:</p> <p>- GÉNERO Y EMPRENDIMIENTO. RESALTAR, POR UN LADO COMO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, HACIENDO ÉNFASIS Y POR OTRO, DEMOSTRAR CÓMO LA DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES GENERAN EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL UN VALOR AGREGADO.</p> <p>- CONTENIDOS A TRATAR: DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO, ROLES-PERSPECTIVA-ESTEREOTIPOS- EQUIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. EMPODERAMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICO.</p> <p>. COMUNICACIÓN Y HABILIDADES INTERPERSONALES. SE DEBEN RESALTAR LOS BENEFICIOS QUE GENERA EL TRABAJO EN EQUIPO, PERMITIENDO POR UN LADO, DEMOSTRAR LA IMPORTANCIA DE SUMAR ESFUERZOS PARA LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O CONFLICTO Y POR EL OTRO, LO ENRIQUECEDOR QUE PUEDE SER CONVIVIR CON OTRAS PERSONAS CON LOS MISMOS INTERESES.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>- CONTENIDOS A TRATAR: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, NEGOCIACIÓN, COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, EMPATÍA, AUTOCONOCIMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, ASSERTIVIDAD (EXPRESIÓN DE IDEAS, EMOCIONES Y VALORES).</p> <p>- TOMA DE DECISIONES Y PENSAMIENTO CRÍTICO. PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE PLANEAR Y DISEÑAR UN PROYECTO DE VIDA QUE INTEGRE METAS, ANHELOS, VISIONES Y MISIONES ACORDES CON SUS INTERESES, NECESIDADES Y CAPACIDADES.</p> <p>CONTENIDOS A TRATAR: TOMA DE DECISIONES, LIDERAZGO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PENSAMIENTO CRÍTICO, PROYECTO DE VIDA, AUTORREFLEXIÓN.</p> <p>MANEJO DE EMOCIONES Y FRUSTRACIÓN. PARA ESTA ACTIVIDAD SE CONSIDERA PERTINENTE ENSEÑAR A LAS MUJERES A IDENTIFICAR Y COMPRENDER SUS EMOCIONES Y CÓMO ÉSTAS PUEDEN INFLUIR EN SUS ACTITUDES Y CONVIVENCIA CON FAMILIARES, AMIGOS Y COMUNIDAD. TAMBIÉN LES PERMITE ANALIZAR LAS CONDUCTAS QUE TIENEN ANTE CIERTAS PROBLEMÁTICAS Y RE-APRENDER OTRAS QUE LES PERMITA UN MEJOR MANEJO DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE LES PRESENTAN, EVITANDO CAER EN ACTITUDES NEGATIVAS QUE PUEDAN DAÑARLOS Y/O DAÑAR A SUS FAMILIARES O PERSONAS CERCANAS.</p> <p>CONTENIDOS A TRATAR: MANEJO DE ESTRÉS, MANEJO DE SENTIMENTOS, CONFIANZA INTERPERSONAL, AUTOESTIMA, ASUMIR EL CONTROL, ASUMIR RESPONSABILIDAD</p> <p>PERFIL DE LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>EL EQUIPO ENCARGADO DE REALIZAR LAS DOS CAPACITACIONES Y EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPUESTO POR HOMBRES Y MUJERES, TRATANDO DE EVITAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL TEMA DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS Y DE ACUERDO A LAS APTITUDES E INTERESES DE LAS MUJERES SE DEBERÁ CONTRATAR PERSONAL PARA QUE BRINDE LAS CAPACITACIONES EN OFICIOS O HABILIDADES TÉCNICAS.</p> <p>EL PERFIL DE LOS IMPLEMENTADORES PUEDE VARIAR, SE PUEDE CONSIDERAR ECONOMISTAS, SOCIOLOGOS O AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES. PARA LA PARTE DE CAPACITACIÓN DE COMPETENCIAS SE RECOMIENDA QUE SEAN PSICÓLOGOS, PEDAGOGOS U OTRO PERFIL QUE TENGA HABILIDADES PARA TRABAJAR EN GRUPO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS, QUE PERMITAN INTERIORIZAR Y MODIFICAR LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS POR LAS MUJERES HACIA COMPORTAMIENTOS MÁS SANOS Y QUE TENGA LA EXPERIENCIA Y HABILIDAD EN CASO DE TRABAJAR CON POBLACIONES CON CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICAS MUY ESPECÍFICAS POR EJEMPLO: MUJERES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO, O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>EL PERFIL PARA REALIZAR EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACTITUDES, COMPORTAMIENTO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ESTA ÁREA, PARA QUE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS TENGAN UNA BUENA RECEPCIÓN POR LAS MUJERES.</p> <p>SE PROPONE QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE COMPONENTE SE REALICEN TALLERES DIDÁCTICOS Y DINÁMICAS ATRACTIVAS PARA LAS MUJERES. ESTA ESTRATEGIA SERÁ REALIZADA POR LOS EXPERTOS QUE EL MUNICIPIO CONSIDERE PUDIERAN CUMPLIR CON LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONEN PARA SU IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA SE REALIZARÁN 2 ACTIVIDADES DE MANERA PARALELA, UNA DIRIGIDA A DEFINIR INDICADORES PARA VALORAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES, RESULTADOS Y OBJETIVOS ESPERADOS, Y OTRA, CENTRADA EN REGISTRAR LOS ELEMENTOS QUE SE VAN GENERANDO PARA DISPONER DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIO-PRODUCTIVA SÓLIDA.</p> <p>PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE REALIZAR UNA ENCUESTA PRE Y POST SOBRE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDOS POR LAS MUJERES. LA INFORMACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS (PRE-POST) DEBERÁ SER CAPTURADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN FORMATO EXCEL Y REALIZAR ADEMÁS LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>INDICADORES: OBJETIVO GENERAL: CONTAR CON MUJERES CON CAPACIDADES, APTITUDES Y COMPETENCIAS QUE PERMITAN SU DESARROLLO EN DIFERENTES ÁMBITOS Y QUE REDUZCAN LOS FACTORES DE RIESGO QUE LOS VUELVE VULNERABLES A SUFRIR O EJERCER VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.</p> <p>1.1 INDICADORES DE IMPACTO.</p> <p>1.1.1 NÚMERO DE MUJERES CON ALGÚN FACTOR DE RIESGO QUE SON EMPRENDEDORAS Y REDUCEN ASÍ SU VULNERABILIDAD A SUFRIR O EJERCER VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.</p> <p>1.1.1.1 META: AUMENTO.</p> <p>1.1.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST.</p> <p>1.1.2 PORCENTAJE MUJERES VULNERABLES POR INGRESO.</p> <p>1.1.1.1 META: DISMINUCIÓN.</p> <p>1.1.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: ECOPRED CUESTIONARIOS EN LÍNEA BASE ENCUESTAS LOCALES</p> <p>2. OBJETIVO ESPECÍFICO: PROPORCIONAR HABILIDADES Y APTITUDES A MUJERES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE EN ENTORNOS LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>2.1 INDICADORES DE RESULTADO:</p> <p>2.1.1 NÚMERO DE MUJERES QUE INCREMENTARON SU COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.</p> <p>2.1.1.1 META: AUMENTO.</p> <p>2.1.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST.</p> <p>2.1.2 NÚMERO DE MUJERES QUE INCREMENTARON SUS HABILIDADES INTERPERSONALES.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>2.1.2.1 META: AUMENTO 2.1.2.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST 2.1.3 NÚMERO DE MUJERES QUE INCREMENTARON SU TOMA DE DECISIONES. 2.1.3.1 META: AUMENTO 2.1.3.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST 2.1.4 NÚMERO DE MUJERES QUE INCREMENTARON SU MANEJO DE EMOCIONES. 2.1.4.1 META: AUMENTO 2.1.4.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST INDICADORES DE GESTIÓN 2.2.1 NÚMERO DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LA ESTRATEGIA 2.2.1.1 META: 30 2.2.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS TALLERES.</p> <p>3. OBJETIVO ESPECÍFICO: DOTAR DE COMPETENCIAS A MUJERES A TRAVÉS DE EMPRENDIMIENTOS SOCIOPRODUCTIVOS QUE PERMITA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y LAS DE LA COMUNIDAD. 3.1 INDICADORES DE RESULTADO 3.1.1 NÚMERO DE MUJERES QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIOPRODUCTIVOS. 3.1.1.1 META: AUMENTO 3.1.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST 3.2 INDICADORES DE GESTIÓN 3.2.1 NÚMERO DE MUJERES QUE ASISTIERON A TODAS LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN SOBRE EMPRENDIMIENTOS SOCIOPRODUCTIVOS. 3.2.1.1 META: 30 3.2.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: LISTA DE ASISTENCIA 3.2.2 NÚMERO DE GRUPOS DE MUJERES QUE RECIBIERON CAPITAL SEMILLA 3.2.2.1 META: 6 3.2.2.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: REGISTROS DE IMPLEMENTADORES. 3.2.3 NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS ESTABLECIDOS 3.2.3.1 META: 6 3.2.3.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: REGISTROS DE IMPLEMENTADORES</p> <p>4. OBJETIVO ESPECÍFICO: CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES AMPLIANDO SUS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y GENERACIÓN DE INGRESOS. 4.1 INDICADORES DE RESULTADO 4.1.1 NÚMERO DE MUJERES EMPODERADAS. 4.1.1.1 META: AUMENTO 4.1.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: PRE Y POST TEST</p> <p>SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ESTA REQUISICIÓN: ANEXO 1 MATRIZ DE MÉTODO DE CÁLCULO.</p> <p>ANEXO 2 CUESTIONARIO PRE Y POST DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO- PRODUCTIVOS PARA MUJERES.</p> <p>LOS SERVICIOS INCLUYEN: - LA CONVOCACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114,  
sinsa.sacy@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

			<p>- LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN. - MEDIOS IMPRESOS PARA LA IMAGEN DEL PROGRAMA. - TRANSPORTACIÓN DE CONFERENCISTAS, TALLERISTAS Y EXPOSITORES PARA CADA ACTIVIDAD. DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS EVIDENCIAS Y MATERIALES GENERADOS DURANTE EL PROYECTO. - Y LAS DEMÁS REQUISICIONES NECESARIAS PARA LA EFECTIVA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA.</p>
6	1	SERVICIO	<p>ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA.</p> <p>POLÍGONO:1</p> <p>A) OBJETIVO GENERAL:</p> <p>FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN Y HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, A TRAVÉS DE PROCESOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS QUE CONTRIBUYAN A FORMAR RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN COMUNITARIA.</p> <p>B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. SENSIBILIZAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE EL USO DE LA VIOLENCIA, VISIBILIZANDO LOS DIFERENTES ÁMBITOS EN QUE SE EJERCE Y REFLEXIONANDO EN LAS AFECTACIONES QUE PUEDEN OCASIONAR.</li><li>2. FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO, LA COOPERACIÓN Y LA FORMACIÓN DE REDES DE APOYO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O ARTÍSTICAS.</li><li>3. COMUNICAR LAS IDEAS, INQUIETUDES, EMOCIONES Y PROPUESTAS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS VISIBILIZANDO SU TALENTO, GENERANDO UN ESPACIO DE EXPRESIÓN, CATARSIS Y MOSTRANDOLES COMO AGENTES DE CAMBIO.</li><li>4. FORMAR UNA RED DE "AGENTES DE PAZ" CON ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES PARA ASUMIRSE COMO AGENTES DE CAMBIO CAPACES DE CONSTRUIR COMUNIDADES SALUDABLES.</li></ol>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>C) PARTICIPANTES:</p> <p>LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEBE SER FACILITADA POR PERSONAS CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JUVENTUDES. PARA EL CASO DE LOS PROCESOS CREATIVOS, LOS FACILITADORES ADEMÁS DEBEN TENER EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CREACIÓN COLECTIVA, DE MANERA QUE NO IMPONGAN MODELOS ESTÉTICOS NI DESCALIFIQUEN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>AL MENOS 40 JÓVENES, MUJERES Y HOMBRES ENTRE 12 Y 29 AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES AL POLÍGONO 1 (AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS).</p> <p>D) MODALIDAD: PRESENCIAL.</p> <p>E) DURACIÓN:</p> <p>LOS TALLERES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 30 HORAS POR GRUPO. EL NÚMERO DE SESIONES, TALLERES Y LAS FECHAS, SE DETERMINARÁN POR EL PROVEEDOR UNA VEZ REALIZADO EL DIAGNÓSTICO, CONSIDERANDO QUE LOS DÍAS Y HORARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES, SERÁN DE LUNES A SÁBADO DE LAS 9:00 A LAS 21:00 HORAS.</p> <p>F) FECHA DE INICIO:</p> <p>30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR EL PROGRAMA. EN CASO DE QUE FUERE DÍA INHÁBIL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.</p> <p>G) FECHA DE TÉRMINO:</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>H) HORARIO PROPUESTO:</p> <p>EL HORARIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PUEDA ESTAR ENTRE LAS 09:00 Y 21:00 HORAS, DE LUNES A SÁBADO.</p> <p>I) LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>SE REALIZARÁ EN LAS COLONIAS PERTENECIENTES AL POLÍGONO 1: AGUA CLARA, BALCONES DE OJOCALIENTE, CIELO CLARO, SALTO DE OJOCALIENTE, MORELOS, JARDINES DE CASA NUEVA, LA TERRAZA, MORELOS I, SOLIDARIDAD II, TIERRA BUENA, VALLE DEL CEDAZO, EL CEDAZO, PARQUE EL CEDAZO, INFONAVIT MORELOS, GÓMEZ PORTUGAL, VILLAS DE MORELOS. LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SELECCIONARÁ Y OBTENDRÁ LOS PERMISOS DE LOS LUGARES</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA.</p> <p>J) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEBERÁ APEGARSE A LA ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>K) METODOLOGÍA:</p> <p>LA METODOLOGÍA A UTILIZAR SERÁ DE INTERVENCIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SOCIALES PLANIFICADOS. PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS SE LLEVARÁ A CABO, EN UN PRIMER MOMENTO, UN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA INTERVENCIÓN Y UNA PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO, COMO DIAGNÓSTICO, CAPACITACIONES, TALLERES, ETC., (TRABAJO DE GABINETE). EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE EJECUTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME AL CALENDARIO ELABORADO (TRABAJO DE CAMPO). FINALMENTE, SE SISTEMATIZARÁN Y ANALIZARÁN TODOS LOS INSUMOS OBTENIDOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE COMBINARÁN LOS PROCESOS DE CONOCER-OBSERVAR Y DE ACTUAR-INTERACTUAR, IMPLICANDO EN TODO MOMENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN. SE USARÁ UN MÉTODO DE TRABAJO ÁGIL Y DINÁMICO, ABIERTO, DIALÓGICO, PROACTIVO (RESOLVIENDO DUDAS EN EL MOMENTO O ANTICIPÁNDOSE ANTES DE QUE SE PRODUZCAN), REFLEXIVO, PARTICIPATIVO Y COOPERATIVO, APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y DONDE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES SEAN A LA VEZ, CONSTRUCTORAS Y BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>L) DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN:</p> <p>LAS INTERVENCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>FASES DE TRABAJO Y ACCIONES A EJECUTAR</p> <p>I. FASE PRIMERA: DIAGNÓSTICO, CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO Y CONVOCATORIA PARA IDENTIFICAR A PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN EN ESTA PRIMERA FASE, SE LLEVARÁN A CABO DISTINTAS ACCIONES, ENTRE ELLAS, UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA RECONOCER EL CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA INTERVENCIÓN, LA CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO CAPACITADO EN EL TEMA A TRATAR Y LA CONVOCATORIA QUE IDENTIFICARÁ A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA INTERVENCIÓN.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA PRIMERA FASE SERÁN LAS SIGUIENTES:</p> <p>1.1. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO. ESTA ACCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO EXAMINAR EL CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE ESTRATEGIA Y LA POBLACIÓN OBJETIVO (ADOLESCENTES Y JÓVENES), PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO:</p> <p>1.2. ELABORAR UN MAPA DE ACTORES CLAVE, EN EL CUAL SE IDENTIFIQUEN GRUPOS DE JÓVENES COMO POSIBLES LÍDERES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADAS CON EL TEMA, EQUIPOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS.</p> <p>1.3. CARACTERIZAR EL ENTORNO EN MATERIA DE SITIOS DE REUNIÓN POR GRUPOS ETARIOS, PRINCIPALES ACTIVIDADES E INTERESES DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL DE LA COMUNIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS, ETC.</p> <p>1.4. IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO EXISTENTES TANTO EN LA POBLACIÓN COMO EN EL CONTEXTO, POR EJEMPLO: PANDILLAS VIOLENTAS, OFERTA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD, OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES, OFERTA DE EMPLEOS ETC.</p> <p>1.5. CONVOCATORIA. UNA VEZ REALIZADO EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO, SE DEBERÁ REALIZAR UNA CONVOCATORIA PARA INVITAR A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE RESIDAN EN EL POLÍGONO. LOS LUGARES DONDE SE REALICE LA CONVOCATORIA, DEBERÁN SER AQUELLOS QUE MÁS UTILICEN LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS QUE SE DESEA FORTALECER FACTORES DE PROTECCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE TRATA DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, SE DEBE ACUDIR A LOS LUGARES EN LOS QUE ESTOS SE REÚNEN O A SUS HOGARES, CON UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE RESULTE ATRACTIVA PARA ESE PERFIL. SE MUESTRA UNA RELACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE PODRÍA REALIZARSE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CANCHAS DE FÚTBOL O BASQUETBOL.</li><li>- PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS.</li><li>- TIENDAS CON VIDEOJUEGOS.</li><li>- CAFÉ INTERNET.</li><li>- ESCUELAS (EN HORARIO DE SALIDA).</li><li>- BARES.</li><li>- CENTROS COMUNITARIOS.</li></ul> <p>LA CONVOCATORIA INCLUIRÁ EL OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARÁN, BUSCANDO SE RESALTEM LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN SER DE MÁS INTERÉS PARA LA POBLACIÓN. SE DEBERÁ INDICAR EL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO (PUEDE UTILIZARSE ALGÚN ESPACIO RECUPERADO O BIEN, CENTROS COMUNITARIOS). SE DEBERÁ INDICAR LA FECHA Y HORA DE LA PRIMERA SESIÓN, EL MAPA DE ACTORES ES</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com

\*



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>IMPORTANTE EN ESTA FASE YA QUE PUEDEN SER DE APOYO PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN UNA PRIMERA SESIÓN, SE REAFIRMARÁ LA INFORMACIÓN Y DETALLES DE LA ESTRATEGIA, EL TIEMPO DE DURACIÓN (MESSES), LOS HORARIOS EN LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES (SE DEBE LLEGAR A UN CONSENSO CON LOS PARTICIPANTES). UNA VEZ QUE SE TENGAN A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR, SE PODRÁN HACER ALGUNAS DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN Y SE APLICARÁ EL PRE TEST.</p> <p>LA INTERVENCIÓN DEBE INVOLUCRAR A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO LOCAL, SON MÁS VULNERABLES A INSERTARSE EN DINÁMICAS VIOLENTAS O DELICTIVAS, EN VIRTUD DE QUE REGISTRAN UNO O MÁS FACTORES DE RIESGO.</p> <p>ESTA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ES UN PROCESO QUE SE INTEGRA POR VARIAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. REALIZAR SÓLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS O ARTÍSTICAS SIN INCORPORAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, RESULTARÍA INSUFICIENTE PARA CONSIDERAR QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL.</p> <p>1.6. CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD. SE PROCEDERÁ A LA CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECIALIZADO INTEGRADO POR JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE FUERON CONVOCADOS Y SELECCIONADOS DURANTE LA ACCIÓN ANTERIOR. ESTAS PERSONAS CLAVE SERÁN CAPACITADAS POR LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN (LAS QUE EL MUNICIPIO HAYA ELEGIDO Y CONTRATADO) PARA QUE PUEDAN HACER A MEDIANO PLAZO REPLICADORES DE LA ESTRATEGIA CON OTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>ESTE EQUIPO:</p> <p>ESTARÁ INTEGRADO POR AL MENOS 40 JÓVENES, HOMBRES Y MUJERES, QUE SE IDENTIFICARÁN COMO PERSONAS LÍDERES EN LA COMUNIDAD (CON AL MENOS UN FACTOR DE RIESGO). SERÁN CAPACITADAS POR PERSONAS EXPERTAS QUE ACOMPAÑARÁN LA INTERVENCIÓN Y CAPACITARÁN A ESTE GRUPO DE JÓVENES RESIDENTES EN EL POLÍGONO EN HABILIDADES PARA EL MANEJO DE GRUPOS, CONTROL DE EMOCIONES, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, TRABAJO EN EQUIPO, ETC. EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE ESTA CAPACITACIÓN TENDRÁ UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.</p> <p>ES IMPORTANTE QUE SIEMPRE ESTÉN GUIADOS Y APOYADOS POR ALGUNO DE LOS EXPERTOS QUE LES CAPACITÓ.</p> <p>DARÁN SEGUIMIENTO AL TRABAJO EJECUTADO CON LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, SIENDO PARTE DE LA RED DE APOYO</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>DE ESTA POBLACIÓN. LLEGADO EL MOMENTO PODRÁN REPLICAR EL TRABAJO EN OTRAS COMUNIDADES Y/O PLANTELES ESCOLARES.</p> <p>DEBERÁN VINCULARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS, PARA QUE SEAN IDENTIFICADO COMO LOS ACTORES QUE IMPLEMENTAN Y DAN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA INTERVENCIÓN EN CONJUNTO CON LOS CAPACITADORES.</p> <p>II. FASE SEGUNDA: DISEÑO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y CREACIÓN DE LA RED "AGENTES DE PAZ".</p> <p>LA SEGUNDA FASE COMPRENDE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA RED "AGENTES DE PAZ". LA RED SE INTEGRARÁ CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LOS TALLERES SEÑALADOS, PUESTO QUE AL FINALIZAR LOS MISMOS SE LES ENTREGARÁ UN CERTIFICADO DE "AGENTES DE PAZ" CON EL QUE PODRÁN DE MANERA VOLUNTARIA FORMAR PARTE DE LA RED MENCIONADA.</p> <p>2.1. DISEÑO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN. PARA EL DISEÑO DE LOS TALLERES, SE DEBE TOMAR COMO BASE LOS HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO Y CREAR ACCIONES QUE ATIENDAN A LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS Y QUE SE FORTALEZCAN LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SE CONFORMÓ.</p> <p>TODOS LOS TALLERES DEBERÁN ESTAR ENMARCADOS DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD.</p> <p>2.2. SEGUIDAMENTE SE PROPONEN UN CONJUNTO DE TEMAS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE MÍNIMOS PARA EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN:</p> <p>QUÉ ES LA VIOLENCIA Y COMO LA EJERCENOS. CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR SOBRE LAS DIVERSAS FORMAS EN QUE SE EJERCE VIOLENCIA EN RELACIONES CON PARES Y CÓMO INFUYE EL GÉNERO EN ESTAS SITUACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· GÉNERO: ROLES Y ESTEREOTIPOS.</li><li>· DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.</li><li>· GÉNERO Y VIOLENCIA.</li><li>· EJEMPLOS DE VIOLENCIA EN EL HOGAR.</li><li>· EJEMPLOS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA.</li><li>· EJEMPLO DE VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD.</li></ul> <p>2.3. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA. TIENE POR OBJETIVO APORTAR HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO POSITIVO DE EMOCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· RELACIONES ASERTIVAS.</li><li>· MANEJO POSITIVO DE EMOCIONES.</li></ul>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**

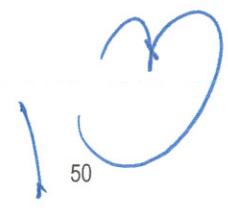
del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>2.4. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA RESOLVER CONFLICTOS, RESPETANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS. EL CONFLICTO COMO UN PROCESO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· DEFINICIÓN DE MEDIACIÓN.</li><li>· ALTERNATIVAS DE NEGOCIACIÓN.</li><li>· DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN.</li></ul> <p>2.5. TRABAJO EN EQUIPO. CUYO OBJETIVO ES BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EN FAVOR DE LA COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· DIFICULTADES Y VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li><li>· LOGRO COLECTIVO DE OBJETIVOS.</li><li>· ESTRATEGIAS COOPERATIVAS PARA CONSTRUIR COMUNIDAD.</li><li>· INCLUSIÓN SOCIAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA.</li></ul> <p>2.6. ARTE Y DEPORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. TIENE POR OBJETIVO MOSTRAR QUE CON EL ARTE Y DEPORTE SE PUEDE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· ACUERDOS DE CONVIVENCIA.</li><li>· DEPORTE Y PAZ.</li><li>· PROCESOS CREATIVOS: IMAGINANDO LA COMUNIDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR.</li></ul> <p>2.7. CREACIÓN DE LA RED "AGENTES DE PAZ". TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN RECIBIRÁN UN CERTIFICADO DE "AGENTES DE PAZ" QUE LES HARÁ ACREDITADORES DE UNA BECA SEMANAL DE UN MONTO MÁXIMO DE \$500 PESOS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN Y UNA PRIMA FINAL DE \$1,200.00 QUE FORMARÁ PARTE DE LA RED "AGENTES DE PAZ" QUE PRETENDE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- GENERAR VÍNCULOS ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES.</li><li>- VISIBILIZAR LAS DIFERENTES FORMAS DE SER ADOLESCENTE Y JOVEN EN LA COMUNIDAD.</li><li>- GENERAR LA ASOCIACIÓN PARA DEFINIR Y DEMANDAR SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES.</li><li>- ERRADICAR ESTIGMAS HACIA LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN.</li><li>- ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN CON LA COMUNIDAD.</li><li>- CONTRIBUIR A CONSTRUIR COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA.</li></ul> <p>III. FASE TERCERA: ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O DEPORTIVAS, PRESENTACIÓN, DIFUSIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>3.1. ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O DEPORTIVAS. EN ESTA FASE, LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, COMENZARÁ A PREPARAR Y A ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES O DEPORTIVAS, SEGÚN SU ELECCIÓN. SE ACONSEJA QUE LA OBRA O ACTIVIDAD DEPORTIVA SELECCIONADA, SE REALICE EN EQUIPO PARA QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA TOMA DE DECISIONES EN CONJUNTO.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com

\*



50



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

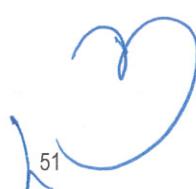
PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITICACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA ACTIVIDAD SELECCIONADA ES UN MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p> <p>3.2. LA PLANEACIÓN LOGÍSTICA DE LA OBRA O ACTIVIDAD DEPORTIVA, IMPLICA DEFINIR HORARIO, LUGAR PARA LAS SESIONES CREATIVAS O DEPORTIVAS Y LAS REGLAS DE CONVIVENCIA. SERÁ LA PROPIA POBLACIÓN LA QUE DECIDIRÁ LA HORA Y EL ESPACIO QUE MÁS SE ADAPTE A SUS INTERESES. COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, SE DEBE DEFINIR QUÉ SE OBTENDRÁ AL CONCLUIR EL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO, YA SEA UN TROFEO, MEDALLAS, UN MURAL, UNA ESCULTURA.</p> <p>3.3. EN CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EQUIPO, LOS PARTICIPANTES DEBEN FORMAR SUS EQUIPOS Y DECIDIR LOS COLORES Y DISEÑO DE SU UNIFORME, ASÍ COMO EL NOMBRE. ES IMPORTANTE QUE TODO ELLO HAGA ALUSIÓN A LA NO VIOLENCIA. ESTA ESTRATEGIA TIENE EL POTENCIAL DE REVITALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO, POR TANTO, LA ACTIVIDAD DEPORTIVA O ARTÍSTICA DEBERÁ REALIZARSE EN UN ESPACIO PÚBLICO. EN CASO DE SELECCIONAR LA ELABORACIÓN DE UN MURAL O ESCULTURA, ÉSTA DEBERÁ EFECTUARSE EN UN ESPACIO EMBLEMÁTICO.</p> <p>EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO, LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ASUMIR RESPONSABILIDADES RESPECTO AL CUIDADO DE LOS MATERIALES, EL ESPACIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN. DICHAS RESPONSABILIDADES SE DISTRIBUIRÁN POR LOS PARTICIPANTES Y SERÁN DEFINIDAS EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARÁN A CABO Y EL ESPACIO DONDE TENDRÁ LUGAR.</p> <p>SI BIEN EL PROCESO CREATIVO O DEPORTIVO SERÁ FACILITADO POR ESPECIALISTAS EN EL TRABAJO CON JUVENTUDES, ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN DECISIONES COMPARTIDAS Y SE RESPETE EL MENSAJE E IDEAS Y SENSACIONES QUE LOS PARTICIPANTES BUSCAN COMPARTIR. LOS ASPECTOS QUE REFLEJE LA OBRA DEBEN EMANAR DE LA DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN DE TEMAS VINCULADOS A LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p> <p>LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ORGANIZAR E INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, COMO LIMPIAR ESPACIOS PÚBLICOS, ORGANIZAR EVENTOS PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO SIENDO PROTAGONISTAS DE PERFORMANCE, COREOGRAFÍAS, ETC.</p> <p>EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DEBERÁ DE CUBRIR TODOS LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y OTROS INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES.</p> <p>IV. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA INTERVENCIÓN. SE REPRESENTARÁ LA OBRA DE TEATRO, SE EXPONDRA LA OBRA ARTÍSTICA O SE REALIZARÁ UN TORNEO DEPORTIVO, SEGÚN EL CASO. LA FINALIDAD ES, ADMÉS DE MOSTRAR LO TRABAJADO, QUE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA TRANSMITA LAS REFLEXIONES DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com





**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>4.1. LAS PERSONAS QUE HAYAN PARTICIPADO DURANTE EL DESARROLLO DE TODAS LAS FASES RECIBIRÁN UNA PRIMA FINAL DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS).</p> <p>4.2. SE HARÁ UN MONITOREO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y TRAS LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA SE PROCEDERÁ AL CIERRE.</p> <p>V. PERFIL DE LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN:</p> <p>LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEBE SER FACILITADA POR PERSONAS CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JUVENTUDES. PARA EL CASO DE LOS PROCESOS CREATIVOS, LOS FACILITADORES ADEMÁS DEBEN TENER EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CREACIÓN COLECTIVA, DE MANERA QUE NO IMPOSANZ MODELOS ESTÉTICOS NI DESCALIFIQUEN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>VI. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA:</p> <p>PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA, SE LEVANTARÁ INFORMACIÓN QUE DÉ A CONOCER LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL LOCAL, DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL TERRITORIO Y QUE PERMITAN MEDIR CADA UNO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. DICHA INFORMACIÓN SE COMPLEMENTARÁ CON ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, Y EVALUACIONES QUE MIDAN CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS O HABILIDADES GENERADAS, DERIVADO DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (A PRIORI Y EX-POST DE LAS INTERVENCIONES). LA INFORMACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS (PRE Y POST) DEBERÁN SER CAPTURADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PLATAFORMA O SOFTWARE QUE LA SPPC ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.</p> <p>LOS RESULTADOS QUE ARROJEN LAS ENCUESTAS Y LA EVALUACIÓN, DEBERÁN SER SISTEMATIZADAS EN UNA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA Y POSTERIORMENTE EN UN DOCUMENTO QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PREVENCIÓN MUNICIPAL Y PARA SER DIVULGADOS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD. SE ENTREGARÁ UNA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA CON DATOS REALES.</p> <p>VII. INDICADORES:</p> <p>SE ANEXAN A ESTA REQUISICIÓN LOS INDICADORES QUE SE MEDIRÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y CON LA APLICACIÓN DE PRE Y POS TEST.</p> <p>VIII. LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>IX. A LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, SE ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO LO SIGUIENTE:</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114,  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>9.1. INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES:  CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL TALLER.</p> <p>9.2. ESTRUCTURA CURRICULAR: UNIDADES O MÓDULOS QUE COMPRENDE EL PLAN DE ESTUDIOS SEÑALANDO LA DURACIÓN EN HORAS Y EL TOTAL DE CADA UNIDAD O MÓDULO.</p> <p>9.3. CONTENIDO TEMÁTICO: DESGLOSE DEL PROGRAMA DEL TALLER POR CADA ASIGNATURA, SE DEBE ESTABLECER HORAS Y CONTENIDO; ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.</p> <p>9.4. FUENTES DE CONSULTA: LISTADO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO, DOCUMENTAL, VIDEOGRÁFICO O DE OTRO TIPO QUE SEA REQUERIDO.</p> <p>9.5. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y DIDÁCTICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO.</p> <p>X. SE INCLUYEN LOS ANEXOS: 10.1. EJEMPLO DE ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR Y PROGRAMAR. 10.2. INDICADORES Y REACTIVOS DE PRE Y POS TEST. 10.3. CUESTIONARIO PRE Y POS TEST</p> <p>XI. SE OFRECERÁ UN SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN: BOCADILLOS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS, CUCHARAS Y SERVILLETAS PARA EL INICIO Y CLAUSURA DE LA CAPACITACIÓN.</p> <p>XII. ENTREGABLES FINALES A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: 12.1 AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUES DE FINALIZADO EL PROGRAMA, SE ENTREGA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN LOS ENTREGABLES ABJO MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 5 DÍAS HÁBILES Y EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE RECIBIRÁ NOTIFICACIÓN AL TÉRMINO DE ESTOS ÚLTIMOS, CONTANDO CON UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE: - RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. - MATERIAL PROBATORIO DE LA CONVOCATORIA (DEBERÁ INCLUIR EL OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES Y LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE SE REALIZARÁN). - EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ESPECIALIZADO. - DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ESPECIALIZADO. - MATERIAL PROBATORIO DE LA CAPACITACIÓN (CARTAS DESCRIPTIVAS, LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS).</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

			<ul style="list-style-type: none"><li>- EVIDENCIA DE LA CONFORMACIÓN DE LAS REDES.</li><li>- EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE CERTIFICADOS.</li><li>- COMPROBANTES DE ENTREGA DE LA BECA MENSUAL.</li><li>- PLAN DE ACCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS.</li><li>- MATERIAL PROBATORIO DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.</li></ul> <p>XIII. LOS SERVICIOS INCLUYEN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- LA CONVOCACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</li><li>- LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.</li><li>- MEDIOS IMPRESOS PARA LA IMÁGEN DEL PROGRAMA.</li><li>- TRANSPORTACIÓN DE CONFERENCISTAS, TALLERISTAS Y EXPOSITORES PARA CADA ACTIVIDAD.</li><li>- DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS EVIDENCIAS Y MATERIALES GENERADOS DURANTE EL PROYECTO.</li></ul> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA.</p>
7	1	SERVICIO	<p>ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO (PRONAPRED). MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>COMPRENDE LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ENCUESTAS DESCRIPTIVAS, QUE PROPORCIONARÁN INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS FACTORES DE RIESGO, MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. INFORMACIÓN QUE VENDRÁ FOCALIZADA EN LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PRONAPRED, EN PARTICULAR PARA NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES MAYORES DE 29 Y HASTA 65 AÑOS.</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>LA LÍNEA DE BASE TIENE POR OBJETIVO CONTAR CON INFORMACIÓN CUANTITATIVA, QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS CON RECURSO DEL SUBSIDIO, PARA ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN EN RECLUSIÓN Y MIGRANTES EN LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>LA INFORMACIÓN LEVANTADA MEDIANTE UNA MUESTRA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO PERMITIRÁ:</p> <p>-ESTABLECER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESCENARIO EN QUE SE HAN IMPLEMENTADO LOS PROGRAMAS, CARACTERIZANDO DE MANERA MÁS PRECISA LOS FACTORES DE RIESGO Y</p>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA A NIVEL LOCAL. ESTA INFORMACIÓN SERVIRÁ COMO UN INSUMO ADICIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS;</p> <p>-SERVIR COMO PUNTO DE COMPARACIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES, DE FORMA QUE SE PUEDA DETERMINAR QUÉ TANTO SE HAN LOGRADO MODIFICAR LAS VARIABLES QUE CONSTITUYEN FACTORES DE RIESGO DEFINIDOS EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (PNPSVD); Y</p> <p>-SERVIR DE INSUMO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA REFORMULAR LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y EL DISEÑO DE LAS ACCIONES LOCALES. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REALIZARÁ EL DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS/ENCUESTAS QUE SERÁN APLICADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE. DICHOS CUESTIONARIOS CONSTITUYEN LAS HERRAMIENTAS PRINCIPALES MEDIANTE LAS CUÁLES SE OBTENDRÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES QUE SERVIRÁN PARA MEDIR LA CONSECUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.</p> <p>PARA SU ELABORACIÓN SE RETOMARÁN PREGUNTAS CLAVE DE LA ENCUESTA DE COHESIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2014 (ECOPRED 2014), ASI COMO DE OTRAS FUENTES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA HERRAMIENTA OBJETIVA Y PRECISA PARA LA MEDICIÓN DE LAS VARIABLES, REALIZAR ANÁLISIS COMPARATIVOS DE DATOS A NIVEL CIUDAD/MUNICIPIO Y POLÍGONO; MEJORAR LA HOMOGENEIDAD Y EXTENSIÓN DE LOS CUESTIONARIOS. ESTO ÚLTIMO AYUDARÁ A DISMINUIR LOS COSTOS DEL LEVANTAMIENTO.</p> <p>TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PNPSVD SON: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES, POBLACIÓN EN RECLUSIÓN Y MIGRANTES; SE PROPONE EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRES CUESTIONARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:</p> <p>CUESTIONARIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA (7-12 AÑOS APROXIMADAMENTE);</p> <p>CUESTIONARIO PARA ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (12-16 AÑOS APROXIMADAMENTE);</p> <p>CUESTIONARIO PARA HABITANTES DEL POLÍGONO DE 12 HASTA 65 AÑOS.</p> <p>SE REALIZARÁ UN MUESTREO POLEITÁPICO ESTRATIFICADO POR RACIMOS (O CUOTAS), PROBABILÍSTICO CON ARRANQUE ALEATORIO SIMPLE. LA PROPORCIONALIDAD DE LOS RACIMOS DEBE IR DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DEL UNIVERSO ENCUESTADO, PARA EL LEVANTAMIENTO EN ESCUELAS EL UNIVERSO CONTEMPLADO EN</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LA MUESTRA ES TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LOS PLANTELES DENTRO DEL MUNICIPIO DIVIDIDA POR GRADOS ESCOLARES.</p> <p>EN LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES DEL POLÍGONO EL DISEÑO DE LA MUESTRA SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES RANGOS DE EDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MUJERES ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.</li><li>- MUJERES JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS.</li><li>- MUJERES ADULTAS DE 30 A 59 AÑOS.</li><li>- MUJERES ADULTAS MAYORES DE 60 A 65 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.</li><li>- HOMBRES JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADULTOS DE 30 A 59 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADULTOS MAYORES DE 60 A 65 AÑOS.</li></ul> <p>ES NECESARIO RECORDAR QUE, EL CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA, ES UN EJERCICIO QUE PRECISA DETERMINAR LAS ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS BÁSICAS (AGEB'S) QUE INTEGRAN CADA POLÍGONO, Y POSTERIORMENTE CALCULAR LA CANTIDAD DE POBLACIÓN EN LOS RANGOS DE EDAD DESCRITOS CON ANTERIORIDAD.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE DETERMINARÁN MUESTREOS DE REEMPLAZO PARA AQUELLOS CASOS DONDE NO SEA POSIBLE LEVANTAR LA INFORMACIÓN.</p> <p>EJECUCIÓN DE LA MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>LOS PASOS, ACTIVIDADES Y DETALLES OPERATIVOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE EN LOS POLÍGONOS SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ASIGNAR A UNA PERSONA RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO, QUIEN DEBERÁ PROPORCIONAR REPORTES E INFORMACIÓN METODOLÓGICA RELACIONADA AL LEVANTAMIENTO QUE SE SOLICITE;</li><li>- REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE ENCUESTAS ESTABLECIDAS EN EL DISEÑO MUESTRAL ESPECÍFICO PARA SU DEMARCACIÓN, CUMPLIENDO A CABALIDAD CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS;</li><li>- CAPTURAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ENCUESTAS;</li><li>- VALIDAR LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA INFORMATIVO;</li><li>- DESARROLLAR UN INFORME/DOCUMENTO QUE EXPONGA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL LEVANTAMIENTO.</li></ul> <p>CON LA FINALIDAD DE CUIDAR LOS ATRIBUTOS DE LA INFORMACIÓN, EL RESPONSABLE LOCAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL (DGPEPS), DE LA SEGOB, CONSIDERE PERTINENTES A LOS DATOS</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>CAPTURADOS, VALIDÁNDOLOS CON LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA EN FÍSICO.</p> <p>LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ LA DGPEPS EN ESTA FASE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMPRENDEN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PROPORCIONAR LA ENCUESTA QUE SERVIRÁ DE BASE PARA RECABAR LA INFORMACIÓN EN CAMPO;</li><li>- REALIZAR LA VALIDACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA Y REALIZAR REPORTES DE AVANCE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL TAMAÑO DE MUESTRA QUE SE DEFINIÓ PARA CADA MUNICIPIO/POLÍGONO; ASÍ COMO DE LAS EVALUACIONES DE RESULTADOS Y DE SATISFACCIÓN;</li><li>- VALIDAR LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA INFORMATIVO;</li><li>- REALIZAR EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES;</li><li>- DESARROLLAR UN INFORME/DOCUMENTO QUE EXPONGA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE;</li><li>- HACER PÚBLICO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE UNA VEZ QUE LA DGPEPS HAYA VALIDADO LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE SU CONTENIDO.</li></ul> <p>CÁLCULO DE LOS INDICADORES:</p> <p>UNA VEZ SISTEMATIZADA LA INFORMACIÓN SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES: INDICADORES DE GESTIÓN, DE RESULTADOS Y POSTERIORI E INDICADORES DE IMPACTO.</p> <p>ELABORACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2016-2018</p> <p>COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS QUE SE HABRÁN DE GENERAR DERIVADO DE LA INFORMACIÓN RECABADA, SE ELABORARÁ UN INFORME QUE RESUMA LOS HALLAZGOS DE LAS EVALUACIONES, ESTE INFORME SERÁ REALIZADO DE MANERA ANUAL Y TENDRÁ COMO OBJETIVO RESUMIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN CADA EJERCICIO DEL RECURSO PRONAPRED, ASÍ COMO CONTRIBUIR A DIFUNDIR LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PNPSVD.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE GENERARÁN FICHAS INFORMATIVAS AL INTERIOR DE LA DGPEPS QUE SINTETICEN LOS RESULTADOS Y EL CAMBIO EN LOS INDICADORES DEL MUNICIPIO, QUE SERVIRÁN COMO INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES A CONCERTAR CON LOS ESTADOS/MUNICIPIOS.</p> <p>LEVANTAMIENTO ANUAL DE INFORMACIÓN</p> <p>CONTEMPLA LA APLICACIÓN ANUAL DEL INSTRUMENTO UTILIZADO PARA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA. LOS DATOS</p>
--	--	--

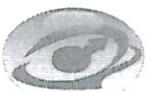
Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>SERVIRÁN TAMBIÉN COMO INSUMO PARA ESTIMAR LOS EFECTOS DEL PROGRAMA.</p> <p>LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL PROVEEDOR, SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</p> <p>FECHA DE INICIO: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR CON EL PROYECTO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 5 DE OCTUBRE DEL 2018.</p> <p>A LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, SE ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO:</p> <p>-INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES: CURRÍCULUM DEL DIRECTOR DEL PROYECTO QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA.</p> <p>-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. ENTREGABLES FINALES PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO:</p> <p>AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROGRAMA, SE PRESENTARÁN EN LA DIRECCIÓN LOS ENTREGABLES ABajo MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 5 DÍAS HÁBILES Y EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR AL TÉRMINO DE ESTOS ÚLTIMOS, CONTANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO CON UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <p>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, MATERIAL PROBATORIO E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.</p> <p>TODO LO INDICADO EN LA ESTRATEGIA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTREGABLES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LA DGPEPS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATO.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

8	1	SERVICIO	<p>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR. ESCUELAS DE PAZ. POLÍGONO: 0100501_18"</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>REDUCIR LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS Y LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN CONTEXTOS DE GRAN VULNERABILIDAD, INVOLUCRANDO A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR (ALUMNOS/OS, PADRES Y MADRES DE FAMILIA, PROFESORAS/ES Y DIRECTIVOS/AS, ENTRE OTRAS PERSONAS) CON UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ENTRE PARES.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SUS MANIFESTACIONES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA QUE SE INTERVIENEN.</li><li>2. SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN MATERIA DE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS.</li><li>3. PROMOVER EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTO DESDE UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS.</li><li>4. FORTALECER EN LAS ESCUELAS, FACTORES DE PROTECCIÓN EN ALUMNOS CON MAYOR RIESGO DE SER VÍCTIMAS O AGRESORES.</li><li>5. PROMOVER LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO MEDIANTE SU DIFUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE ALIANZAS CON OTRAS DEPENDENCIAS, EMPRESAS Y/O SOCIEDAD CIVIL.</li></ol> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA SECUNDARIA TÉCNICA N°25 (AMBOS TURNOS), DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEL ALUMNADO, CON UN NÚMERO MÍNIMO DE 150 ALUMNOS ATENDIDOS.</p> <p>MODALIDAD. PRESENCIAL.</p> <p>PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (PLANEACIÓN, TRABAJO DE CAMPO, PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS).</li><li>2. DISEÑO DEL MODELO DE INTERVENCIÓN.</li><li>3. TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA SECUNDARIA TÉCNICA N°25: (UN MÍNIMO DE 9 TALLERES)</li></ol> <p>UN MÍNIMO DE 5 TALLERES PARA ALUMNOS: 5 GRUPOS DE AL MENOS 30 ALUMNAS Y ALUMNOS (150 ALUMNOS AL MENOS) CADA TALLER DEBERÁ CUBRIR UN MÍNIMO DE 28 HORAS POR TALLER.</p>
---	---	----------	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITICACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>2 TALLERES PARA PADRES Y MADRES: MÍNIMO 2 GRUPOS DE AL MENOS 25 PERSONAS CADA UNO, (50 PERSONAS AL MENOS) CADA TALLER DEBERÁ CUMPLIR UN MÍNIMO DE 20 HORAS.</p> <p>• 2 TALLERES PROFESORADO: 1 GRUPO POR TURNO (EN ESTE TALLER TAMBIÉN PODRÁ PARTICIPAR PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENTES), CADA TALLER DEBERÁ CUBRIR UN MÍNIMO DE 12 HORAS.</p> <p>4.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN:</p> <p>• DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN: EL DISEÑO, REPRODUCCIÓN DE MATERIALES Y LA PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN.</p> <p>• IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.</p> <p>5.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR (EL COMITÉ DEBERÁ CONFORMARSE POR AL MENOS 6 PERSONAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR).</p> <p>6.- INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS CON SU RESPECTIVO MECANISMO: SU IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>7.- EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA: PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS.</p> <p>8.- ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE ATIENDA, CONFORME AL DIAGNÓSTICO REALIZADO, LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA INSTITUCIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE TÉRMINO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</p> <p>HORARIO PROPUESTO: LOS HORARIOS DEL SERVICIO SE ADAPTARÁN A LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS.</p> <p>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA, SELECCIONARÁ Y GESTIONARÁ LOS LUGARES Y PERMISOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS 3 COLONIAS (LA TROJE, EL TORITO Y EL SOLAR DE JONACATIQUE), DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p>
--	--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR, ESCUELAS DE PAZ" SE APEGARÁ A LA GUÍA METODOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>METODOLOGÍA:</p> <p>PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS, SE LLEVARÁ A CABO, EN UN PRIMER MOMENTO, UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PLANTEL ESCOLAR EN QUE SE REALIZARÁ LA INTERVENCIÓN (REGISTROS ADMINISTRATIVOS, ENCUESTAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR, MARCHAS EXPLORATORIAS, ETC.) Y UNA PLANIFICACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES A DESARROLLAR, COMO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES, TALLERES, ETC., (TRABAJO DE GABINETE). EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE EJECUTARÁN LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME AL CALENDARIO ELABORADO (TRABAJO DE CAMPO). FINALMENTE, SE SISTEMATIZARÁ Y ANALIZARÁ TODOS LOS INSUMOS OBTENIDOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>SE COMBINARÁN LOS PROCESOS DE CONOCER-OBSERVAR Y DE ACTUAR-INTERACTUAR, IMPLICANDO EN TODO MOMENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN. SE USARÁ UN MÉTODO DE TRABAJO ÁGIL Y DINÁMICO, ABIERTO, DIALÓGICO, PROACTIVO (RESOLVIENDO DUDAS EN EL MOMENTO O ANTICIPÁNDOSE ANTES DE QUE SE PRODUZCAN), REFLEXIVO, PARTICIPATIVO Y COOPERATIVO, APROVECHANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y DONDE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES SEAN A LA VEZ, CONSTRUCTORAS Y BENEFICIARIAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES A EJECUTAR</p> <p>LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TENDRÁN LUGAR EN TRES FASES, LAS CUALES SE REALIZARÁN DENTRO DE UN PLANTEL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON LA TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS. EN LA PRIMERA, SE LLEVARÁ A CABO UN DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN LA ESCUELA QUE SE HAYA SELECCIONADO. CON BASE AL MISMO SE DISEÑARÁ UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. EN LA SEGUNDA FASE, SE IMPLEMENTARÁN DICHAS ACTIVIDADES Y SE CONFORMARÁ UN COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR, PARA MEDIAN EN LOS CONFLICTOS OCURRIDOS EN LA ESCUELA. EN ESTA MISMA FASE SE CONVOCARÁ A TODOS LOS ALUMNOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA RELACIONADA CON LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN. YA EN LA TERCERA FASE, LOS ALUMNOS DESARROLLARÁN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA ELEGIDA Y REALIZARÁN UNA PRESENTACIÓN FINAL DE SU OBRA.</p> <p>FASE PRIMERA: DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:</p>
--	--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>1. DIAGNÓSTICO.</p> <p>SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DENTRO DEL PLANTEL PARA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE ESTÁN PRESENTES EN LA ESCUELA, TALES COMO AUSENTISMO ESCOLAR, RELACIONES PARENTALES DÉBILES, USO DE TIEMPO LIBRE, NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES VIOLENTAS ENTRE ALUMNOS/AS, MECANISMOS DISCIPLINARIOS DE PROFESORES/AS HACIA ALUMNOS/AS, CONSUMO DE DROGAS EN ALUMNOS/AS, ETC. SE IDENTIFICARÁN IGUALMENTE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN LOS ALUMNOS DEL PLANTEL, COMO TIPOS DE VIOLENCIA FRECUENTES EN EL MISMO, PANDILLAS CONFLICTIVAS O VIOLENTAS AL EXTERIOR DEL PLANTEL, COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y MADRES, PERSONAL DE DICHO PLANTEL, INFRAESTRUCTURAS DETERIORADAS DEL MISMO, ESPACIOS INSEGUROS, ACCESO CONFLICTIVO O INSEGURÓ, ETC. PARA ESTE DIAGNÓSTICO SE TOMARÁ EN CUENTA AL PROFESORADO, ALUMNADO, PADRES Y MADRES DE FAMILIA. PARA TENER INFORMACIÓN ÚTIL, UTILIZARÁ INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN, TALES COMO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ENCUESTAS: PARA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS/AS, PERSONAL DÉL PLANTEL ESCOLAR).</li><li>• GRUPOS FOCALES: SE CONSIDERARÁ PARA ALUMNOS/AS, UN GRUPO POR CADA GRADO ESCOLAR, DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PROFESORES, CONSIDERAR DE UNO A DOS GRUPOS DE PROFESORES Y AL MENOS DOS GRUPOS REPRESENTANTO A PADRES Y MADRES DE TODOS LOS GRADOS ESCOLARES.</li><li>• ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD: SE CONSIDERARÁN PARA EL GRUPO DE AUTORIDADES Y/O PROFESORES.</li><li>• MARCHAS EXPLORATORIAS EN EL PLANTEL: CON LA PARTICIPACIÓN DE UN GRUPO QUE REPRESENTE AL ALUMNADO (PUEDEN SER JEFES DE GRUPO DE AL MENOS UN ALUMNO DE CADA GRADO ESCOLAR) Y A PROFESORES Y AUTORIDADES (ORIENTADORES, TUTORES DE GRUPO, ETC.).</li></ul> <p>DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SE INTEGRARÁN LOS INDICADORES CON LOS CUALES SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>2. DISEÑO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.</p> <p>SE DISEÑARÁN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A PADRES, MADRES, PROFESORADO Y ALUMNADO, CON BASE EN LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ARROJÓ EL DIAGNÓSTICO, PERO ADEMÁS ABORDANDO EN TODOS LOS CASOS, LOS SIGUIENTES</p> <p>TEMAS COMO BASE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• VIOLENCIA ESCOLAR: SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES Y CONSECUENCIAS.</li><li>• GÉNERO: CONCEPTO, ESTIGMAS QUE SE TIENEN RESPECTO A LOS ROLES DE GÉNERO Y LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.</li></ul>	
--	--	---	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<ul style="list-style-type: none"><li>• DISCRIMINACIÓN: CONCEPTO Y FORMAS SUTILES DE MANIFESTACIÓN, EJEMPLOS CON SITUACIONES QUE PUEDAN SER COMUNES DENTRO DE LOS HOGARES Y EN LAS ESCUELAS.</li><li>• DERECHOS HUMANOS: ABORDAR LOS DERECHOS HUMANOS Y SU VÍNCULO CON LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN.</li><li>• EDUCACIÓN PARA LA PAZ: CONCEPTO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON LA PREVENCIÓN DE CONFLICTO Y VIOLENCIA.</li><li>• ASERTIVIDAD: CONCEPTO, FUNCIONES Y CASOS PRÁCTICOS DE SU APLICACIÓN.</li><li>• MANEJO DE EMOCIONES: TIPOS DE EMOCIONES, SUS FUNCIONES Y MANIFESTACIONES A NIVEL CORPORAL Y TÉCNICAS SENCILLAS Y PRÁCTICAS DE RELAJACIÓN.</li><li>• PARA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PADRES Y MADRES SE AGREGARÁ EL TEMA SOBRE COMUNICACIÓN Y SANA CONVIVENCIA ENTRE PADRES/MADRES E HIJOS/AS; SE BRINDARÁ INFORMACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN ACTIVA ENTRE ESTOS/AS, CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN ACTIVA, IMPORTANCIA DE ACTIVIDADES FAMILIARES DE CALIDAD Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.</li><li>• PARA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL PROFESORADO SE AGREGARÁN DOS TEMAS, UNO SOBRE AUTOCUIDADO Y SÍNDROME DE BURNOUT, EN EL QUE SE ABORDARÁ LA DEFINICIÓN DEL SÍNDROME DE BURNOUT, CONSECUENCIAS EN EL PROFESORADO, CÓMO AFECTA EL SÍNDROME EN SU RELACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE ADOPTAR MEDIDAS Y CONDUCTAS DE CUIDADO PERSONAL Y EMOCIONAL. IMPORTANCIA DE REDES DE APOYO ENTRE LOS PROFESORES/AS. Y OTRO SOBRE SISTEMA DISCIPLINARIO ALTERNATIVO, EN EL QUE SE TRATARÁ EL TEMA DE LAS SANCIONES TRADICIONALES QUE SE USAN EN LOS PLANTELES ESCOLARES ANTE CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS Y CUÁLES SON SUS LIMITANTES. DEFINICIÓN DE SISTEMA DISCIPLINARIO ALTERNATIVO COMO LAS SANCIONES REPARADORAS Y RESGUARDO DE VÍCTIMAS.</li><li>• EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD, EN EL DESARROLLO DE TODA LA ESTRATEGIA Y EN PARTICULAR EN LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, PUESTO QUE LA IGUALDAD ES UN FACTOR PROTECTOR QUE EVITA LA INSERCIÓN EN DINÁMICAS VIOLENTAS Y ROMPE PATRONES DE CONDUCTA VIOLENTA, DE MANERA QUE CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE VIOLENCIA.</li></ul> <p>FASE SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA PARA EL ALUMNADO DE LA ESCUELA.</p> <p>2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SE RECURRIRÁ A DONDE LA POBLACIÓN PARTICIPE ACTIVAMENTE Y SE MOTIVE A LA REFLEXIÓN PARA ASEGURAR UN CAMBIO EN LAS CONDUCTAS Y SIGNIFICADOS QUE SE TIENE</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114,  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**  
- Desde 1987 -

		<p>RESPECTO AL TEMA (TALLERES DE FORMACIÓN, JUEGOS LÚDICOS, JUEGOS DE ROLES, TEATRO, MARIONETAS, ETC.).</p> <p>LAS ACCIONES ESTARÁN ADAPTADAS DE ACUERDO AL GRUPO AL QUE SE DIRIGE (PADRES, PROFESORES O ALUMNOS), POR LO QUE DENTRO DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE DESARROLLAR EL PROYECTO HABRÁ UN GRUPO ESPECÍFICO CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON ADULTOS Y OTRO GRUPO ESPECÍFICO CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO Y MANEJO DE GRUPOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>SE PROMOVERÁ EN TODO MOMENTO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO, PARA LLEVARLOS A LA REFLEXIÓN Y A LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>TODO EL EQUIPO DE PROFESIONALES DEBE CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL MANEJO DE GRUPOS Y EN EL TEMA DE VIOLENCIA ESCOLAR.</p> <p>TODO EL PROGRAMA DE ACCIONES ESTARÁN BASADAS EN EL DESARROLLO DE CONFIANZA, RESPETO Y COOPERACIÓN.</p> <p>4. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR.</p> <p>EN EL CURSO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SE ABORDARÁ EL TEMA "EDUCACIÓN PARA LA PAZ". SERÁ EN DICHO MOMENTO CUANDO SE PROPONGA ENTRE LOS PARTICIPANTES LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR, INTEGRADO POR ALUMNOS/AS, PADRES, MADRES Y PROFESORES/AS. A QUIENES FORMEN PARTE DEL MISMO SE LES FORMARÁ COMO MEDIADORES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.</li><li>• DIFERENCIAS ENTRE CONFLICTO Y VIOLENCIA.</li><li>• ESCUCHA ACTIVA.</li><li>• ASERTIVIDAD.</li><li>• TÉCNICAS DE MEDIACIÓN.</li><li>• CASOS PRÁCTICOS CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.</li></ul> <p>EL PLANTEL DEBERÁ PROPORCIONAR UN ESPACIO FIJO DONDE SE PONDRÁ EN FUNCIÓN DICHO COMITÉ DE MEDIACIÓN ESCOLAR. SE FIJARÁN HORARIOS Y SE DARÁ A CONOCER A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE SERVICIO.</p> <p>EL COMITÉ FUNCIONARÁ PARA CONFLICTOS QUE SE GENEREN EN EL ALUMNADO, PROFESORADO Y PADRES O MADRES DE FAMILIA, SIN EMBARGO, LOS ALUMNOS/AS SÓLO PODRÁN REALIZAR MEDIACIÓN CON PARES, CUANDO SE TRATE DE UN CONFLICTO ENTRE PERSONAS ADULTAS, TENDRÁN QUE SER TRATADOS POR EL PROFESORADO O PADRES/MADRES DE FAMILIA.</p> <p>5. CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.</p> <p>SE CONVOCARÁ A TODO EL ALUMNADO, PRIORIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS/AS IDENTIFICADOS/AS</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITICACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>COMO VULNERABLES A LA VIOLENCIA ESCOLAR. EL TRABAJO CON ESTE GRUPO CONSISTIRÁ EN PLASMAR LOS CONOCIMIENTOS QUE SE VAN ADQUIRIENDO CON LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN UN PROYECTO ARTÍSTICO, POR EJEMPLO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MÚSICA</li><li>• TEATRO</li><li>• PINTURA</li><li>• FOTOGRAFÍA</li><li>• DISEÑO DE COMICS</li><li>• ARTE URBANO (POR EJEMPLO GRAFITI)</li></ul> <p>LA ELECCIÓN DE CUALQUIERA DE ESTAS ACTIVIDADES DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DEL ALUMNADO, POR LO QUE SE DEBERÁ DE LLEGAR A UN CONSENSO CON TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN.</p> <p>FASE TERCERA: EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y PRESENTACIÓN FINAL Y DIFUSIÓN DE DICHA ACTIVIDAD.</p> <p>LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA SE REALIZARÁ EN EQUIPO PARA QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA TOMA DE DECISIONES EN CONJUNTO. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA ACTIVIDAD SELECCIONADA ES UN MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p> <p>LA PLANEACIÓN LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA IMPLICA DEFINIR HORARIO, LUGAR PARA LAS SESIONES CREATIVAS Y LAS REGLAS DE CONVIVENCIA. SERÁ LA PROPIA POBLACIÓN BENEFICIARIA LA QUE DECIDIRÁ LA HORA Y EL ESPACIO QUE MÁS SE ADAPTE A SUS INTERESES. COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA SE DEBE DEFINIR QUÉ SE OBTENDRÁ AL CONCLUIR EL PROCESO CREATIVO, YA SEA UN MURAL, UNA ESCULTURA, ETC.</p> <p>SI DENTRO DE LA COMUNIDAD DONDE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA ESTRATEGIA, EXISTEN PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, SERÁ UNA ACTIVIDAD A LA CUAL SE PUEDA VINCULAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA CON ACCIONES QUE PROMUEVEN SU INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD. EN CASO DE SELECCIONAR LA ELABORACIÓN DE UN MURAL O ESCULTURA, ÉSTA DEBERÁ REALIZARSE EN UN ESPACIO EMBLEMÁTICO.</p> <p>EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CREATIVO, LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ASUMIR RESPONSABILIDADES RESPECTO AL CUIDADO DE LOS MATERIALES, EL ESPACIO Y EL CUMPLIMENTO DE LA PLANEACIÓN. DICHAS RESPONSABILIDADES SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS PARTICIPANTES Y SERÁN DEFINIDAS EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARÁN A CABO Y EL ESPACIO DONDE TENDRÁN LUGAR.</p> <p>SI BIEN EL PROCESO CREATIVO SERÁ FACILITADO POR ESPECIALISTAS EN DICHO TRABAJO, ES IMPORTANTE QUE SE TOME DECISIONES COMPARTIDAS Y SE RESPETE EL MENSAJE, IDEAS Y SENSACIONES QUE LOS PARTICIPANTES QUIEREN COMPARTIR. LOS ASPECTOS QUE REFLEJE LA OBRA DEBEN EMANAR DE LA DISCUSIÓN</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>Y REFLEXIÓN DE TEMAS VINCULADOS A LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p> <p>LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEBE ORGANIZAR E INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, COMO LIMPIAR ÁREAS COMUNES EN EL PLANTEL Y ORGANIZAR EVENTOS PARA EL USO DE DICHOS ESPACIOS.</p> <p>LA PROPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS CUBRIRÁ TODOS LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y OTROS INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES Y LO DEMÁS NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS. COMO PARTE DE LA PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES SE REALIZARÁN DIVERSAS ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR EN GENERAL A TRAVÉS DE CONVIVENCIAS FAMILIARES EN EL PLANTEL, FERIAS INFORMATIVAS, CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB O MEDIANTE REDES SOCIALES COMO FACEBOOK EN LA QUE SE SUBA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO QUE SE ESTÁ REALIZANDO CON EL PROGRAMA (ESTOS EVENTOS DEBERÁN INTEGRAR A LA TOTALIDAD DE LOS PLANTELÉS DONDE SE ESTÉ INTERVINIENDO).</p> <p>SE DARÁ DIFUSIÓN AL REGLAMENTO ESCOLAR PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR TENGA CONOCIMIENTO DE ÉSTE. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE BUSCARÁN ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS, EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO Y LOCALIDAD, ENTRE OTROS ACTORES, PARA DAR DIFUSIÓN AL TEMA.</p> <p>FINALMENTE, SE REALIZARÁ UN EVENTO DONDE EL PLANTEL O LOS PLANTELES ESCOLARES PARTICIPANTES REALIZARÁN UNA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA ELEGIDA. ESTARÁN PRESENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y LOS ACTORES CON LOS QUE SE HAYA LOGRADO HACER UN VÍNCULO (EMPRESAS, OTRAS ÁREAS GUBERNAMENTALES, ETC.).</p> <p>ASESORÍAS PSICOLÓGICAS: DURANTE TODA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DESCRITAS, SE CONTARÁ CON ASESORÍAS Y ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PADRES, MADRES, Y PERSONAL DEL PLANTEL A INTERVENIR. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA ACTIVIDAD DEBERÁ TENER MAYOR PESO DENTRO DEL GRUPO QUE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, AL ESTAR INTEGRADO POR EL ALUMNADO MÁS VULNERABLE A LA VIOLENCIA ESCOLAR. EL OBJETIVO DE ESTAS ASESORÍAS ES BRINDAR HERRAMIENTAS DE MANERA INDIVIDUAL Y ESPECÍFICA.</p> <p>PARA ESTA ACCIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA EXPERTA EN PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA DURANTE TODA LA VIDA DE LA INTERVENCIÓN Y CON MAYOR PRESENCIA EN LAS SESIONES DEL GRUPO PARTICIPANTE DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA. SE BUSCARÁ ACONDICIONAR UN ESPACIO PARA ESTA ACTIVIDAD.</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



## Servicios Integrados

del Noreste, S.A. de C.V.

- Desde 1987 -

		<p>EN CASO DE SER NECESARIO, SE CANALIZARÁ AL ALUMNADO A ALGUNA INSTITUCIÓN O ESPECIALISTA (INSTITUCIÓN PSICOLOGICA, DE ADICCIONES, SALUD REPRODUCTIVA, PSIQUIATRÍA, ENTRE OTROS).</p> <p>PERFIL DE LOS OPERADORES DE LA INTERVENCIÓN</p> <p>EN EL EQUIPO QUE DESARROLLE LAS ACCIONES DEBERÁ EXISTIR AL MENOS UNA PERSONA EXPERTA EN TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTA PERSONA DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO HUMANO Y CON HERRAMIENTAS EN MANEJO DE GRUPOS, MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y EN TÉCNICAS DIDÁCTICAS. EL COORDINADOR DEL PROYECTO DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN VIOLENCIA ESCOLAR, Y OTRA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN DEBERÁ TENER EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL MANEJO DE GRUPOS Y TRABAJO DE CAPACITACIÓN CON ADULTOS Y DEBERÁ DE DISEÑAR LAS ACCIONES (SOBRE TODO SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN) DE ACUERDO A ESTA POBLACIÓN.</p> <p>EL PERSONAL RESPONSABLE DEL TRABAJO CON EL ALUMNADO DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE DE MANEJO DE GRUPOS Y DISEÑO DE ACCIONES (SOBRE TODO DE SENSIBILIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN) DE ACUERDO A LOS RANGOS DE EDAD DE LOS GRUPOS QUE SE CONFORMEN.</p> <p>DENTRO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO SE DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA INSTRUCTORA EXPERTA EN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA QUE SE DESARROLLARÁ.</p> <p>EL ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LAS ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS Y ORIENTACIONES AL ALUMNADO DEBERÁ EXPERIENCIA EN PSICOTERAPIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SE DISEÑARÁ Y ENTREGARÁ MANUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, A LOS DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA.</p> <p>LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SERÁ REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA, TRAVÉS DE SU ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.</p> <p>LA CONVOCACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CORRERÁ POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y SUMINISTROS (COMO PLUMAS, CARPETAS, HOJAS, ETC.) NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES AL INICIO DEL PROYECTO: CARPETA CON EL TEMARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO QUE SE UTILIZARÁ A LO LARGO DEL PROYECTO Y BIBLIOGRAFÍA. ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES AL FINAL DE CADA PROYECTO:</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**  
- Desde 1987 -

			<p>- UNA USB DE 8 GB EN LA QUE DEBEN IR INCLUIDOS LOS MATERIALES Y PRESENTACIONES UTILIZADAS DURANTE LA CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>A LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES: CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO.</li><li>• CONTENIDO TEMÁTICO: DESGLOSE DEL PROYECTO POR CADA ASIGNATURA, SE DEBE ESTABLECER HORAS Y CONTENIDO; ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.</li><li>• METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y DIDÁCTICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO, MATERIAL DE APOYO PARA EL MAESTRO Y DE CONSULTA PARA EL ALUMNO.</li></ul> <p>ENTREGABLES FINALES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA.</p> <p>AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROYECTO, SE PRESENTARÁ A LA SECRETARÍA LOS ENTREGABLES ABajo MENCIONADOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENDRÁN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INFORME FINAL CON RESULTADOS DESGLOSADOS DEL DIAGNÓSTICO Y LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.</li><li>• PROGRAMA DEL PROYECTO.</li><li>• RESEÑA DEL PROYECTO.</li><li>• LISTADO Y CURRICULUM DE CADA EXPOSITOR.</li><li>• ESTRUCTURA CURRICULAR (CALENDARIZACIÓN DEL PROYECTO).</li><li>• DIRECTORIO DE LOS PARTICIPANTES.</li><li>• LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES INICIALES A LOS PARTICIPANTES.</li><li>• LISTAS DE ASISTENCIA ORIGINALES.</li><li>• LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES FINALES A LOS PARTICIPANTES.</li><li>• EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, UNA FOTOGRAFÍA POR DÍA POR GRUPO.</li><li>• DVD ANEXO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:<ul style="list-style-type: none"><li>- MATERIALES Y TEMARIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROYECTO.</li><li>- MANUALES IMPLEMENTADOS PARA LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN</li><li>- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (1 FOTOGRAFÍA POR DÍA, POR GRUPO) Y UNA VIDEO RESEÑA DE TODO PROYECTO.</li></ul></li></ul> <p>SE OFRECERÁ UN SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN: BOCADILLOS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETTAS, CUCHARAS Y SERVILLETAS PARA EL INICIO Y CLAUSURA</p>
--	--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -**

			<p>DE LA CAPACITACIÓN; DURANTE EL RESTO DEL PROGRAMA SE OFRECERÁ UN SERVICIO CONSISTENTE EN: CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CUCHARAS Y SERVILLETAS.</p> <p>LOS SERVICIOS INCLUYEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA CONVOCACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</li> <li>- LOS MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN.</li> <li>- MEDIOS IMPRESOS PARA LA IMÁGEN DEL PROGRAMA.</li> <li>- TRANSPORTACIÓN DE CONFERENCISTAS, TALLERISTAS Y EXPOSITORES PARA CADA ACTIVIDAD.</li> <li>- DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS EVIDENCIAS Y MATERIALES GENERADOS DURANTE EL PROYECTO.</li> <li>- LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.</li> </ul> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: PARA EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ESTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA LA DEFICIENCIA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATO.</p> <p>ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED). POLÍGONO: 0100501_18 MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA "MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA".</p> <p>COMPRENDE LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ENCUESTAS DESCRIPTIVAS, QUE PROPORCIONARÁN INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS FACTORES DE RIESGO, MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. INFORMACIÓN QUE VENDRÁ FOCALIZADA EN LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PRONAPRED, EN PARTICULAR PARA NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES MAYORES DE 29 Y HASTA 65 AÑOS.</p> <p>A) OBJETIVO:</p> <p>LA LÍNEA DE BASE TIENE POR OBJETIVO CONTAR CON INFORMACIÓN CUANTITATIVA, QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS CON RECURSO DEL SUBSIDIO, PARA ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, POBLACIÓN EN RECLUSIÓN Y MIGRANTES EN LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>
10	1	SERVICIO	

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>LA INFORMACIÓN LEVANTADA MEDIANTE UNA MUESTRA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO PERMITIRÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ESTABLECER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESCENARIO EN QUE SE HAN IMPLEMENTADO LOS PROGRAMAS, CARACTERIZANDO DE MANERA MÁS PRECISA LOS FACTORES DE RIESGO Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA A NIVEL LOCAL. ESTA INFORMACIÓN SERVIRÁ COMO UN INSUMO ADICIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS;</li><li>- SERVIR COMO PUNTO DE COMPARACIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES, DE FORMA QUE SE PUEDA DETERMINAR QUÉ TANTO SE HAN LOGRADO MODIFICAR LAS VARIABLES QUE CONSTITUYEN FACTORES DE RIESGO DEFINIDOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (PNPSVD); Y</li><li>- SERVIR DE INSUMO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA REFORMULAR LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y EL DISEÑO DE LAS ACCIONES LOCALES.</li></ul> <p>B) PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), REALIZARÁ EL DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS/ENCUESTAS QUE SERÁN APLICADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE. DICHOS CUESTIONARIOS CONSTITUYEN LAS HERRAMIENTAS PRINCIPALES MEDIANTE LAS CUALES SE OBTENDRÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES QUE SERVIRÁN PARA MEDIR LA CONSECUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.</p> <p>PARA SU ELABORACIÓN SE RETOMARÁN PREGUNTAS CLAVE DE LA ENCUESTA DE COHESIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (ECOPRED) 2014, ASI COMO DE OTRAS FUENTES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA HERRAMIENTA OBJETIVA Y PRECISA PARA LA MEDICIÓN DE LAS VARIABLES; REALIZAR ANÁLISIS COMPARATIVOS DE DATOS A NIVEL CIUDAD/MUNICIPIO Y POLÍGONO; MEJORAR LA HOMOGENEIDAD Y EXTENSIÓN DE LOS CUESTIONARIOS. ESTO ÚLTIMO AYUDARÁ A DISMINUIR LOS COSTOS DEL LEVANTAMIENTO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, LAS POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PNPSVD SON: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES, POBLACIÓN EN RECLUSIÓN Y MIGRANTES; SE PROPONE EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRES CUESTIONARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CUESTIONARIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA (7-12 AÑOS APROXIMADAMENTE);</li><li>- CUESTIONARIO PARA ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (12-16 AÑOS APROXIMADAMENTE);</li><li>- CUESTIONARIO PARA HABITANTES DEL POLÍGONO DE 12 HASTA 65 AÑOS.</li></ul> <p>SE REALIZARÁ UN MUESTREO POLIETÁPICO ESTRATIFICADO POR RACIMOS (O CUOTAS), PROBABILÍSTICO CON ARRANQUE ALEATORIO SIMPLE. LA PROPORCIONALIDAD DE LOS RACIMOS DEBE IR DE</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>ACUERDO CON EL PORCENTAJE DEL UNIVERSO ENCUESTADO. PARA EL LEVANTAMIENTO EN ESCUELAS EL UNIVERSO CONTEMPLADO EN LA MUESTRA ES TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LOS PLANTELES DENTRO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA DIVIDIDA POR GRADOS ESCOLARES.</p> <p>EN LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES DEL POLÍGONO EL DISEÑO DE LA MUESTRA SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES RANGOS DE EDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MUJERES ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.</li><li>- MUJERES JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS.</li><li>- MUJERES ADULTAS DE 30 A 59 AÑOS.</li><li>- MUJERES ADULTAS MAYORES DE 60 A 65 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.</li><li>- HOMBRES JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADULTOS DE 30 A 59 AÑOS.</li><li>- HOMBRES ADULTOS MAYORES DE 60 A 65 AÑOS.</li></ul> <p>ES NECESARIO RECORDAR QUE, EL CÁLCULO DEL TAMAÑO DE MUESTRA, ES UN EJERCICIO QUE PRECISA DETERMINAR LAS ÁREAS GEOESTADÍSTICAS BÁSICAS (AGEB'S) QUE INTEGRAN CADA POLÍGONO, Y POSTERIORMENTE CALCULAR LA CANTIDAD DE POBLACIÓN EN LOS RANGOS DE EDAD DESCRITOS CON ANTERIORIDAD.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE DETERMINARÁN MUESTREOS DE REEMPLAZO PARA AQUELLOS CASOS DONDE NO SEA POSIBLE LEVANTAR LA INFORMACIÓN.</p> <p>C) EJECUCIÓN DE LA MEDICIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>LOS PASOS, ACTIVIDADES Y DETALLES OPERATIVOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE EN LOS POLÍGONOS SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ASIGNAR A UNA PERSONA RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO, QUIEN DEBERÁ PROPORCIONAR REPORTES E INFORMACIÓN METODOLÓGICA RELACIONADA AL LEVANTAMIENTO QUE SE SOLICITE;</li><li>- REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE ENCUESTAS ESTABLECIDAS EN EL DISEÑO MUESTRAL ESPECÍFICO PARA SU DEMARCACIÓN, CUMPLIENDO A CABALIDAD CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS;</li><li>- CAPTURAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ENCUESTAS;</li><li>- VALIDAR LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA INFORMATIVO.</li><li>- DESARROLLAR UN INFORME/DOCUMENTO QUE EXPONGA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL LEVANTAMIENTO.</li></ul> <p>CON LA FINALIDAD DE CUIDAR LOS ATRIBUTOS DE LA INFORMACIÓN, EL RESPONSABLE LOCAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES QUE LA DGPEPS CONSIDERE PERTINENTES A LOS DATOS CAPTURADOS, VALIDÁNDOLOS CON LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA EN FÍSICO. LAS ACTIVIDADES QUE</p>
--	--	---

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114  
sinsa.sacv@gmail.com

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*\**

*[Handwritten signature]*



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.**  
- Desde 1987 -

		<p>DESARROLLARÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL (DGPEPS), DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), EN ESTA FASE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMPRENDEN LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PROPORCIONAR LA ENCUESTA QUE SERVIRÁ DE BASE PARA RECABAR LA INFORMACIÓN EN CAMPO;</li><li>- REALIZAR LA VALIDACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA;</li><li>- REALIZAR REPORTES DE AVANCE DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL TAMAÑO DE MUESTRA QUE SE DEFINIÓ PARA CADA MUNICIPIO/POLÍGONO; ASÍ COMO DE LAS EVALUACIONES DE RESULTADOS Y DE SATISFACCIÓN;</li><li>- VALIDAR LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA INFORMATIVO; - REALIZAR EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES;</li><li>- DESARROLLAR UN INFORME/DOCUMENTO QUE EXPONGA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE;</li><li>- HACER PÚBLICO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE, UNA VEZ QUE LA DGPEPS HAYA VALIDADO LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE SU CONTENIDO.</li></ul> <p>D) CÁLCULO DE LOS INDICADORES:</p> <p>UNA VEZ SISTEMATIZADA LA INFORMACIÓN SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- INDICADORES DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y POSTERIORI.</li><li>- INDICADORES DE IMPACTO.</li></ul> <p>E) ELABORACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2016-2018.</p> <p>COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS QUE SE HABRÁN DE GENERAR DERIVADO DE LA INFORMACIÓN RECABADA, SE ELABORARÁ UN INFORME QUE RESUMA LOS HALLAZGOS DE LAS EVALUACIONES; ESTE INFORME SERÁ REALIZADO DE MANERA ANUAL Y TENDRÁ COMO OBJETIVO RESUMIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN CADA EJERCICIO DEL RECURSO PRONAPRED, ASÍ COMO CONTRIBUIR A DIFUNDIR LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PNPSVD.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE GENERARÁN FICHAS INFORMATIVAS QUE SINTETICEN LOS RESULTADOS Y EL CAMBIO EN LOS INDICADORES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, QUE SERVIRÁN COMO INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES A CONCERTAR CON LOS ESTADOS/MUNICIPIOS.</p> <p>F) LEVANTAMIENTO ANUAL DE INFORMACIÓN.</p> <p>CONTENPLA LA APLICACIÓN ANUAL DEL INSTRUMENTO UTILIZADO PARA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA, LOS DATOS SERVIRÁN TAMBIÉN COMO INSUMO PARA ESTIMAR LOS EFECTOS DEL PROGRAMA.</p> <p>LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL PROVEEDOR, SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA.</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, SE ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE JESÚS MARÍA:</p> <p>-INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES: CURRÍCULUM DEL DIRECTOR DE PROYECTO QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA.</p> <p>-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</p> <p>G) ENTREGABLES FINALES PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE JESÚS MARÍA: AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROGRAMA, SE PRESENTARÁN EN LA DIRECCIÓN LOS ENTREGABLES ABajo MENCIONADOS, LOS CUales SERÁN SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 5 DÍAS HÁBILES Y EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR AL TÉRMINO DE ESTOS ÚLTIMOS, CONTANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO CON UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUales DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <p>- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, MATERIAL PROBATORIO E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.</p> <p>- TODO LO INDICADO EN LA ESTRATEGIA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; ENTREGABLES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LA DGPEPS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATO, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR.</p> <p>1. BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN.</p>
11	1	SERVICIO	<p>MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEDES MUNICIPALES. POLÍGONO: 0100501_18</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>1. BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN.</p>

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



Servicios Integrados  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>2. PROPORCIONAR AL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PARA SU IMPLEMENTACIÓN, EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS QUE LO INTEGRAN.</p> <p>3. CAPACITAR AL PERSONAL QUE CONFORMARÁ EL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES, PARA QUE CONOZCAN LAS IMPLICACIONES DEL MÓDULO DE GESTIÓN OPERATIVA, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS, EL MÓDULO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ASÍ COMO SU MANUAL.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN.</p> <p>2. IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, EL CUAL CONTIENE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS QUE LO INTEGRAN.</p> <p>3. CAPACITAR AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO RESPONSABLE DE CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.</p> <p>4. CAPACITAR AL PERSONAL QUE CONFORMARÁ EL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.</p> <p>5. MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>AL MENOS 10 PERSONAS QUE PUDIERAN QUEDAR INTEGRADAS AL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN.</p> <p>MODALIDAD: PRESENCIAL.</p> <p>DURACIÓN:</p> <p>1.- 2 SEMANAS PARA LA ACTIVIDAD DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA PARA LA CREACIÓN DEL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN.</p> <p>2-40 HORAS PARA CAPACITAR AL PERSONAL QUE CONFORMARÁ EL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES.</p> <p>3.-4 SEMANAS PARA EL MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA DE MANERA PERMANENTE.</p>
--	--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LICITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>FECHA DE INICIO: 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA INICIAR EL PROYECTO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.</p> <p>HORARIO PROPUESTO:</p> <p>EL HORARIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PUEDE ESTAR ENTRE LAS 8:00 Y 21:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.</p> <p>LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:</p> <p>LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA, SELECCIONARÁ Y GESTIONARÁ LOS LUGARES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEBERÁ APEGARSE AL "MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEDES MUNICIPALES" DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y SE EJECUTARÁN CONFORME A LAS FASES DE TRABAJO Y ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA CAPACITACIÓN QUE SE OFRECERÁ AL PERSONAL QUE CONFORMARÁ EL MÓDULO DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>1. ¿QUÉ ES EL MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS?:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.1 ANTECEDENTES.</li><li>1.2 MARCO NORMATIVO.</li><li>1.3 ALINEACIÓN DEL MODELO AL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (PNPSVD).</li></ul> <p>2. MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>2.1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN.</li><li>2.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS.</li><li>2.3 GUÍAS METODOLÓGICAS PARA FACILITAR PROCESOS RESTAURATIVOS Y DE MEDIACIÓN.</li><li>2.4 PROCESO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO.</li></ul> <p>3. MODELO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>3.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.</li><li>3.2 GUÍAS METODOLÓGICAS.</li><li>3.3 CONTENIDO DE ANEXOS.</li></ul> <p>LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL DEL TRABAJO QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL PROVEEDOR, SERÁ REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA, A TRAVÉS DE SU ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.</p>
--	--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

			<p>ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES AL INICIO DE CADA PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CARPETA QUE CONTENGA EL TEMARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO QUE SE UTILIZARÁ A LO LARGO DEL PROYECTO Y BIBLIOGRAFÍA DE CADA UNA DE LAS CAPACITACIONES.</li></ul> <p>ENTREGABLES PARA LOS PARTICIPANTES AL FINAL DE CADA PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• UNA USB DE 8 GB EN LA QUE DEBEN IR INCLUIDOS LOS MATERIALES Y PRESENTACIONES UTILIZADAS DURANTE LA CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.</li><li>• CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN</li></ul> <p>EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO SERÁ POR MEDIO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• EVALUACIÓN POR PARTE DEL EXPOSITOR SOBRE EL CONTENIDO TEMÁTICO DEL PROGRAMA REALIZADO CON UN VALOR DEL 50%.</li><li>• ASISTENCIA MÍNIMA DEL 80% DE LAS SESIONES TEÓRICAS, CON UN VALOR DE 50%.</li><li>• CON UN MÍNIMO DE ACREDITACIÓN DE UN 80%.</li></ul> <p>A LOS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES: CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR QUE CONTENGA: INFORMACIÓN DE TITULACIÓN, CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN, MISMO QUE DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE MÍNIMO DE UN AÑO EN LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO.</li><li>• ESTRUCTURA CURRICULAR: UNIDADES O MÓDULOS QUE COMPRENDE EL PLAN DE ESTUDIOS SEÑALANDO LA DURACIÓN EN HORAS Y EL TOTAL DE CADA UNIDAD O MÓDULO.</li><li>• CONTENIDO TEMÁTICO: DESGLOSE DEL PROYECTO POR CADA ASIGNATURA, SE DEBE ESTABLECER HORAS Y CONTENIDO; ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES.</li><li>• FUENTES DE CONSULTA: LISTADO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO, DOCUMENTAL, VIDEOGRÁFICO O DE OTRO TIPO QUE SEA REQUERIDO.</li><li>• METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y DIDÁCTICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO, MATERIAL DE APOYO PARA EL MAESTRO Y DE CONSULTA PARA EL ALUMNO.</li></ul> <p>ENTREGABLES FINALES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA.</p> <p>AL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PROYECTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR A LA SECRETARÍA/ LOS ENTREGABLES ABAJO MENCIONADOS, LOS CUales SERÁN</p>
--	--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
  
CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

PROVEEDOR: SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.  
AREA REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONTRATO NO. 139/2018-LITACIÓN-SEGOB



**Servicios Integrados**  
del Noreste, S.A. de C.V.  
- Desde 1987 -

		<p>SOMETIDOS A REVISIÓN EN UN PERÍODO DE 3 DÍAS HÁBILES Y, EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES, SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR AL TÉRMINO DE ESTOS ÚLTIMOS, CONTANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO CON UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y HACER LA ENTREGA FINAL EN FORMATO DIGITAL (UN DVD) Y DOS EMPASTADOS (UNO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y OTRO SU DUPLICADO), LOS CUALES DEBEN CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- INFORME FINAL CON RESULTADOS DESGLOSADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA ALEATORIAMENTE ANTES Y DESPUÉS DEL SERVICIO.</li><li>- PROGRAMA DEL PROYECTO.</li><li>- RESEÑA DEL PROYECTO.</li><li>- LISTADO Y CURRÍCULUM DE CADA EXPOSITOR.</li><li>- ESTRUCTURA CURRICULAR (CALENDARIZACIÓN DEL PROYECTO).</li><li>- DIRECTORIO DE LOS PARTICIPANTES.</li><li>- LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES INICIALES A LOS PARTICIPANTES.</li><li>- LISTAS DE ASISTENCIA ORIGINALES.</li><li>- LISTA DE CALIFICACIONES.</li><li>- LISTA CON FIRMA DE RECIBIDO DE LAS CONSTANCIAS POR CADA PARTICIPANTE.</li><li>- LISTADO DE RECEPCIÓN DE ENTREGA DE MATERIALES FINALES A LOS PARTICIPANTES.</li><li>- MUESTRA IMPRESA DE CONSTANCIA OTORGADA.</li><li>- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, UNA FOTOGRAFÍA POR DÍA POR GRUPO. DVD ANEXO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</li><li>- MATERIALES Y TEMARIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROYECTO.</li><li>- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (1 FOTOGRAFÍA POR DÍA, POR GRUPO) Y UN VIDEO RESEÑA DE TODO PROYECTO.</li></ul> <p>EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ OFRECER UN SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN, AL MENOS: BOCADILLOS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS, CUCHARAS Y SERVILLETAS PARA EL INICIO Y CLAUSURA DE LA CAPACITACIÓN, DURANTE EL RESTO DEL PROGRAMA EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ OFRECER UN SERVICIO CONSISTENTE EN AL MENOS: CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS, REFRESCO, AGUA EMBOTELLADA, CUCHARAS Y SERVILLETAS; PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR GANADOR PRESENTE SU PROPUESTA DE SERVICIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.</p> <p>GARANTÍA: PARA EL CASO DE QUE SE OTORGUE UN SERVICIO DEFICIENTE, ÉSTE DEBERÁ GARANTIZAR UNA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE INMEDIATO AL MOMENTO QUE SEA DETECTADA LA DEFICIENCIA DEL MISMO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE JESÚS MARÍA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATO</p>
--	--	--

Pedregal de la Montaña #4438 Col. Cumbres , Monterrey, N.L. Tel. (81) 8186471730 (81) 8112545114.  
sinsa.sacv@gmail.com